

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Junta Municipal del Distrito de Villaverde

Jueves, 1 de marzo de 2018

18:00 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

ASISTENTES:

Presidente

D. Guillermo Zapata Romero

Vocales Vecinos:

Grupo Municipal Ahora Madrid

Dª. Lara Alba Hernáiz
D. Alberto García Martín
Dª. Lorena Yusta Pérez
Dª. Lidia Navarro Triguero
D. Imanol Royo Bouzón
Dª. Ana Fernanda Alonso de la Vega
Dª. Cristina Rodríguez Fernández
Dª. María Teresa Rica Hernández

Grupo Municipal del Partido Popular

Dª. María del Pilar García Moreno
Dª. Milagros Agüero Martínez
D. Alberto Vicente Hernández
D. Jorge Mata García
Dª. Sara Paniagua Torrijos
Dª. María Asunción Gómez Campillejo
D. Álvaro Alexandre Alves López-Pinto
D. Ramsés Corrales Amaya
D. Francisco Nieto García
D. Orlando Chacón Tabares

Grupo Municipal Socialista

D. Luis Gordo González
D. Ignacio Benito Pérez

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D. Hugo Moreno Campillos
Dª María Jesús Valero Pérez
D. Daniel Moreno Carbonero

Ausentes:

Dª. Celia Mayer Duque
D. Miguel Ángel Carrasco Melgar

Coordinadora del Distrito:

Dª. Paloma Molina Molina

Secretaría del Distrito

Dª. Ana Guillamón Minaya

En Madrid, siendo las 18,00 horas del día 1 de marzo de 2018, bajo la Presidencia de D. Guillermo Zapata Romero, en la sede de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde, sita en la calle Arroyo Bueno, número 53 de esta capital, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria con los miembros que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA.

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, da la bienvenida a los asistentes.

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 1 de febrero de 2018.

El punto es aprobado por unanimidad.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

2. Proposición 2018/177050 presentada por el Grupo Municipal Popular para instar al órgano competente que se subsanen las deficiencias del Centro de Mayores de Villalonso consistentes en: falta de wifi, el televisor del comedor no funciona, falta de un extractor de humos en la cafetería, servicio de limpieza deficitario, supresión de la prensa diaria, falta de mantenimiento de los árboles que se encuentran en el patio, falta de material para la realización de diversas actividades culturales, ausencia de desfibriladores y supresión del servicio de cafetería-comedor los fines de semana y días de fiesta.

Dña. María del Pilar García Moreno, portavoz del Grupo Municipal Popular, la proposición es clara, se exponen una serie de deficiencias, problemas de mantenimiento y falta de elementos para el normal desarrollo de esa actividad, así como servicios básicos imprescindibles que nos están prestando o se llevan a cabo de forma deficitaria en el Centro de Mayores Villalonso.

Desde hace mucho tiempo se ha pedido una televisión para la cafetería que no funciona, también para las cafeterías es necesario un extractor de humos, puesto que se produce una acumulación de gases y olores en la misma. Acceso de wifi a todas las zonas, ya que actualmente solamente hay en la sala de informática. Podar los árboles que se encuentran en el patio, pues presentan una falta de mantenimiento, poniendo en riesgo a las personas que usan dicho espacio. Proporcionar prensa diaria que con anterioridad se estaba suministrando. Proporcionar material para el desarrollo de las distintas actividades, como pueda ser pelotas de gimnasia, lienzos para pintar, pinturas, manera, telas, hilos etc. Todo el material se lo tienen que comprar los usuarios de los distintos talleres, pero tampoco se proporciona material necesario de uso cotidiano, como los tapetes y las cartas para jugar, rollos de celo, perchas para colgar la ropa, hay un acuerdo del pleno del mes enero de 1017 sobre la instalación de desfibriladores en todos los centros de mayores que fue una proposición presentada por su grupo. Aumentar el personal de limpieza, pues actualmente sólo hay una persona y los fines de semana no hay limpieza.

Y por último volver a instaurar el servicio de cafetería-comedor durante los fines de semana. Sobre esto ya presentó una proposición por su grupo en el mes de diciembre para que se reanudara este servicio, sólo se estaban prestando en dos de los centros de los ocho que había en el Distrito, habiendo un contrato en vigor.

El señor concejal se comprometió a restablecer este servicio, el sábado 10 de febrero fuimos a este centro a la hora de la comida y el comedor estaba vacío, así como todo el

centro. No había absolutamente nadie, solamente estaba el conserje. Se personó la Policía Municipal a petición nuestra y levantó acta del cierre de la cafetería y de la ausencia del servicio de comedor.

De todas estas demandas expuestas tiene conocimiento la Junta Municipal desde hace mucho tiempo, más de un año. En enero de 2017 solicitó la Junta Directiva una reunión con el Concejal para exponerles todos estos problemas y a día de hoy ni siquiera han sido contestados a su solicitud. En concreto la televisión también fue pedida por escrito, incluso en estas últimas navidades a la Señora Alcaldesa. Pero oídos sordos. De hecho les acaban de contestar diciéndoles que es que no hay presupuesto.

La mayoría de estas peticiones que se hacen desde este centro son peticiones que también tienen los demás centros de mayores del Distrito, pues están sufriendo el mismo abandono. En concreto, la falta de prensa, la instalación de wifi en todas las dependencias, la falta de material para el desarrollo de los talleres, los desfibriladores, la limpieza y el servicio de cafetería comedor los fines de semana.

Se están pidiendo cosas que presupuestariamente no supone mucho para esta Junta Municipal pero para los usuarios de los centros sí. Atienda las peticiones de los centros de mayores y ocúpese de ellos.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito. sería adecuado que pueda dar cuenta de una manera más general y más profunda en este Pleno sobre la situación de los mayores en el Distrito de Villaverde y cuáles son las medidas que desde la Junta se han puesto en marcha a este respecto, al mes que viene o como muy tarde al siguiente

Sobre la propuesta, efectivamente recoge algunas cuestiones que hemos hablado en este Pleno anteriormente y hay otras que no. Nosotros votamos a favor de ellas y reincidimos en ese voto.

Tenemos una diferencia en relación a la interpretación del contrato en vigor con la cafetería. Lee directamente el contrato: "en función de la demanda del servicio y habiendo establecido un número máximo de comidas cofinanciados por el Ayuntamiento en cada lote, la administración podrá determinar la no prestación del servicio en determinados domingos y festivos que no sean de los meses de julio y agosto, los comensales de los centros que no abren los fines de semana reciben la comida a domicilio o acuden a otro Centro de Mayores". Por tanto, nuestro margen en relación al contrato es el que es, leído literalmente.

Podemos establecer los contactos que haga falta con las juntas directivas hasta buscar mecanismos para que este asunto no sea problemático, pero también hay que tener en cuenta el número de afluencia concreta y real que hay en los centros.

Con respecto al asunto del material que utilizan los diversos talleres de actividades, es el que está presupuestado en el contrato de prevención de la dependencia en los ocho centros de mayores de Villaverde.

Desde el departamento, con el último contrato que está en vigor se apostó por la adquisición de materiales que fueran de uso común para los socios de un mismo taller o actividad, ya que facilitar materiales de modo individual para cada socio era fuente de continuos conflictos. Tenga en cuenta que tenemos 11.300 socios participantes en talleres. Es decir, que no es una cuestión presupuestaria, sino que en la manera en la que se estaba presentando planteaba problemas tal y como nos lo trasladan.

En cualquier caso, desde esta Junta no hay problema ninguno tanto en abordar la cuestión de los mayores del Distrito de manera más general, como en abordar estos asuntos.

Dña María Jesús Valero Pérez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos, como ha destacado Ciudadanos en numerosas iniciativas y en otras sesiones de plenos, los centros de mayores deben ser una prioridad para el Ayuntamiento y en particular también para esta Junta Municipal del Distrito de Villaverde.

Por desgracia esta situación del Centro de Mayores de Villalonso se repite en muchos de nuestros centros de mayores. Por ejemplo, los simples hechos de la supresión de la prensa diaria o la falta de material para la realización de diversas actividades tan cotidianas en nuestra cultura como jugar a las cartas, necesitan de objetos tan sencillos y tan de bajo presupuesto como tapetes o barajas que estén en buen estado.

Nuestros mayores merecen lo mejor y realmente no hay que hacer una inversión escandalosa para que los usuarios de estos centros disfruten de su tiempo, de sus aficiones, juegos, cafetería porque se lo merecen.

A favor de la iniciativa, las mejoras deben de llevarse a cabo y las instalaciones de los centros de mayores de nuestro Distrito deben ser siempre una prioridad.

D. Ignacio Benito Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista. Es una buena iniciativa.

La actual situación de los centros de mayores no es sino consecuencia de una política continuista respecto a la que llevaron ustedes. Les quiero recordar que durante el último ejercicio presupuestario, mientras gobernaban los señores y señoritas del Partido Popular, se dejaron de ejecutar en esta ciudad 28,5 millones de euros destinados a personas e mayores que seguramente hubieran servido para tapar muchos de esos desperfectos.

En cualquier caso, nosotros lo que entendemos es que no hay una política decidida, una voluntad y una apuesta política por las personas mayores en esta en esta ciudad.

Desgraciadamente no hay un liderazgo por parte del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, aun sabiendo que las competencias de los centros de mayores se gestionan desde cada una de las Juntas Municipales, debería existir una visión global y una apuesta por un modelo de envejecimiento activo que no existe, entre otras cosas porque el modelo en el que se trabaja en los centros de mayores es un modelo que no responde a las necesidades actuales de los usuarios.

Estamos hablando que muchas de las actividades y la visión que se tiene de estos centros no dista en absoluto de la que existía hace 20 o 30 años, cuando el perfil de las personas mayores ha cambiado y por eso seguimos solicitando, lo hacíamos ayer también el Pleno de Cibeles al equipo de gobierno, que desarrolle un nuevo reglamento de funcionamiento de las juntas de mayores para que su voz sea de verdad tenida cuenta y por tanto puedan opinar y tener voz y voto en las decisiones de aquello que directamente les afecta.

Estamos hablando de aumentar la participación democrática. Tiene bastante sentido que los usuarios de los centros puedan decidir con su opinión cuál va ser el futuro de los mismos. Nos parece una iniciativa positiva. Tendemos la mano al equipo de gobierno para seguir trabajando en esta línea y desde luego, insistimos es en la idea de que hace falta de verdad una apuesta por un nuevo modelo de política de mayores, en la que los mayores sean escuchados.

Dña. María del Pilar García Moreno, portavoz del Grupo Municipal Popular, tras la visita de varios centros de mayores, Villalonso, Ortuño Ponce, Ciudad de los Ángeles,

Eduardo Minguito, todos los centros tienen la misma demanda. Todos se sienten abandonados. Su impresión es que el concejal no se ocupa de las personas mayores. No visita los centros de mayores, ni mantiene reuniones con las juntas directivas.

Sr. Concejal, tuvo una reunión con las juntas directivas de todos los centros y les dijo que pasados unos meses les visitaría. Pues no ha pisado ninguno. Ni siquiera el centro Villalonso que tan solo tiene que cruzar la carretera. Desconoce por completo el funcionamiento y complejidad de los centros.

Respecto al material, ni tan siquiera se está proporcionando el material colectivo. Alguno de los problemas que plantean todos los centros es que usted está permitiendo el incumplimiento de los contratos firmados por la Junta.

Está el contrato de limpieza, en el que pone que el personal mínimo en tareas cotidianas de limpieza debe ser de dos personas, incluso en algunos centros de tres como puede ser en Nuestra Señora de los Ángeles, el Ortúño Ponce y el Miguel Delibes que son los que tienen más socios. Ahora mismo en los centros sólo hay una persona limpiando y los fines de semana ninguna.

Así como el contrato del servicio cafetería-comedor, en vigor hasta finales de marzo de 2018, en el que pone que se proporciona el servicio los fines de semana en los ocho centros del Distrito. La demanda se reduce los fines de semana entre un 20-30%. ¿Para usted, esa disminución justifica la eliminación? Porque si es así, ahora mismo señor concejal debiera presentar usted la dimisión. Y en las legislaturas anteriores nunca se eliminó este servicio, incluso en momentos económicos difíciles, incluso cuando la demanda bajaba, se mantuvo en todo momento.

Más sangrante resulta la situación de las personas con movilidad reducida, que habitualmente hacen uso de este comedor, a los cuales si se les garantizó que se les llevaría la comida a domicilio. A día de hoy aún siguen esperando a ser atendidos y que les llegue esa comida el fin de semana. No vamos a cesar hasta que atiendan debidamente a estas personas. Con fecha del 12 de febrero pedimos el expediente de este contrato, nos lo han proporcionado recientemente, por cierto incompleto, pues no han adjuntado las facturas.

Esta es su transparencia, de la que tanto presume. Lo revisaremos y tomaremos cuantas acciones sean necesarias si no se está actuando dentro de la ley. Sr. Concejal, el Madrid de los cuidados es una estafa, pues las personas mayores no están siendo cuidadas, ni se sienten cuidadas.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, en materia de personas mayores su gobierno tiene poquitas lecciones que darnos a ninguno de los que estamos sentados aquí. Basta con que hoy hubieran mirado por la ventana del Congreso para ver la política de mayores que está siguiendo su gobierno y si no la de la semana pasada.

Es posible que usted crea que esa cláusula que yo le estoy leyendo sea falsa. Pero cuando yo le digo que nos está acusando de mentir me refiero a eso en concreto.

Y para no agotar los tiempos, efectivamente estamos a favor de esta propuesta. Es verdad que veníamos de un periodo de una profunda desinversión en relación a los mayores en este en este Distrito, por eso es razonable que pongamos en valor el trabajo que estamos haciendo y eso requiere tiempo, no tres minutos en una intervención de este tipo y por eso yo planteaba la necesidad de una comparecencia donde con tiempo todos podamos debatir las proposiciones que ha habido en este pleno o su grado de cumplimiento o el tipo inversión que se está haciendo, los problemas que

tienen aquellos centros de mayores que por ejemplo se construyeron mal durante la anterior legislatura y aquí parece ser que nadie hizo nada al respecto.

No estamos hablando de tapete, estamos hablando de defectos. Estamos hablando de centros a los que se les prometió que van a tener un Centro de Mayores en perfectas condiciones y resulta que a la vez lo tenían que compartir con centros de día y ahora vienen a decírnos que es responsabilidad nuestra los problemas derivados de las promesas que ustedes les hicieron los mayores en torno a su capacidad gobierno.

Es estupendo que hagan la labor de oposición correspondiente, me pregunto si en este Distrito la prioridad de la Policía Municipal es ir detrás de ustedes a hacer actas, yo personalmente creo que no.

El punto es aprobado por unanimidad.

3. Proposición **2018/182598** presentada por el Grupo Municipal Popular para instar a la Empresa Municipal de Transportes u órgano competente la instalación de dos marquesinas frente a los portales 110 y 122 de la calle Eduardo Barreiros, así como el acondicionamiento y mejora del lugar a instalar la marquesina frente al número 110.

La Secretaría manifiesta que este punto será objeto de debate conjunto con los puntos 12 y 14, tras ser consensuado en Junta de Portavoces.

12. Proposición **2018/192948** presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar al órgano competente a estudiar y, en su caso, fusionar las paradas de los autobuses 79 y 22 de la EMT en la Calle Domingo Párraga, paradas 3899 y 3901 respectivamente, para favorecer el tránsito de los usuarios y la facilidad de intercambio.

14. Proposición **2018/193372** presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar al órgano competente a estudiar y, en su caso, instalar una marquesina en la calle Doctor Martín Arévalo, a la altura del número 28, previa reordenación del tráfico, en caso de ser necesaria.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, explica los turnos y tiempos de debate.

D. Ramsés Corrales Amaya, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, manifiesta que en la calle Eduardo Barreiros frente los portales 122, 124, 126, 128 y 130 y frente al portal 110 se encuentran cuatro marquesinas que resultan inadecuadas hacia la demanda de los vecinos.

Dos marquesinas, la 2805 y 2806, frente al portal 110 y la 2807 y 2808 que está unos pasos más allá.

En el primer caso hay flujo de gente en su mayoría presenta una edad media avanzada y a petición de uno de los vecinos hacia el Partido Popular que sufre de parkinson, carece de una marquesina en condiciones que disponga de techo, asientos e iluminación adecuada.

En el caso del portal 110 de la calle Eduardo Barreiros, más allá de faltar la marquesina de condiciones similares a la descrita, hace falta una acera para que los pasajeros puedan esperar el bus en condiciones óptimas ya que en la actualidad esperan en

medio de un charco de agua, lodo, tierra, según sean las condiciones climatológicas del día.

Puede que exista algún vecino que crea que es un gasto innecesario la marquesina, ya que hay muchas necesidades más en el Distrito pero al Ayuntamiento no solo no le cuesta dinero, sino que obtiene cerca de 12.000.000 euros al año de la empresa concesionaria que es la encargada de fabricarlos instalarlos y mantenerlos.

La empresa a cambio gestiona los espacios publicitarios de las marquesinas. Los usuarios que asiduamente esperan el autobús en una de esas paradas exigen algún tipo de solución.

D. Ignacio Benito Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, indica que el vocal del Grupo Popular toca un tema interesante que es el del canon por publicidad por parte de la EMT.

Desgraciadamente ni con ustedes gobernando, ni con Ahora Madrid se está aprovechando el potencial para la Empresa Municipal de Transportes y que redundaría en beneficio de los madrileños. Es cierto que la EMT no obtiene por publicidad todos los ingresos que podría obtener, teniendo en cuenta que cuenta con 2.000 autobuses y con miles de paradas que sirven a su vez como soporte publicitario.

En cualquier caso, eso daría para otro debate. Estas iniciativas pueden parecer pequeñas pero a aquellos que se ven directamente involucrados condiciona más la vida que grandes titulares que pueden salir en la prensa nacional.

La calle Domingo Párraga se desdobra con dos cabeceras, con esas dos paradas de autobús, lo que hace que los usuarios tengan que elegir entre un autobús u otro, cuando en muchas ocasiones les sirven ambos y por lo tanto lo que planteamos es que se utilice un único punto. De tal manera que pueda ser ambivalente para estos usuarios.

En cuanto a la calle Doctor Martínez Arévalo, sería algo similar, con la creación de una parada en una zona transitada. Pasan cuatro líneas y sería un punto muy beneficioso para tantos vecinos y vecinas de una zona tan concurrida.

Son iniciativas sencillas, pero a la vez, son de gran utilidad para estos vecinos y vecinas.

Dña. Lara Alba Hernáiz, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, anuncia que se va a abstener en las tres iniciativas dado que todos los informes presentados son negativos.

Los tres puntos son aprobados por mayoría, con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Popular y Grupo Municipal Socialista y la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid.

4. Proposición 2018/186321 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid en la que se propone facilitar con todos los medios a disposición de la Junta Municipal, la difusión de las manifestaciones, concentraciones, actividades y actos que convoquen el Movimiento Feminista en Villaverde el 8 de marzo, promover desde la Junta Municipal de Distrito la implicación de los hombres en los trabajos de cuidados a través de una campaña informativa, así como que se manifieste el apoyo de todos los grupos políticos de esta Junta Municipal a las reivindicaciones de la huelga feminista del 8 de marzo.

La proposición es retirada por el grupo proponente.

5. Proposición 2018/0186329 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para que se inste al órgano competente a solucionar de manera urgente el alarmante deterioro que afecta al Hospital Doce de Octubre, el cual atiende alrededor de medio millón de personas, entre ellas a miles de vecinos y vecinas del Distrito de Villaverde.

D. Imanol Royo Bouzón, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, habría que empezar por preguntarse qué está ocurriendo, qué está pasando, qué sucede, cómo puede ser posible que tener al Hospital Doce de Octubre en esta situación no genere un escándalo absoluto.

El estado de degradación al que se somete a nuestro hospital desde el gobierno de la Comunidad Madrid tiene un amplio recorrido. Buena prueba de ello fue la proposición presentada en esta misma Junta en el Pleno de julio 2016, donde ya se indicaba algunas de las deficiencias que se vienen desarrollando en el hospital desde hace tiempo.

O también los que han presentado los compañeros de Ahora Madrid en la Junta de Usera durante esta legislatura. Podemos extenderla también por qué no a los ex consejeros de la sanidad de la Comunidad Madrid, Manuela Lamela y Juan José Güemes. Son aquellos que adjudicaban hospitales y laboratorios a empresas privadas. Efectivamente, hablamos del caso Púnica y de financiarse irregularmente.

La situación en los últimos meses es especialmente problemática. Ha habido numerosas noticias que reflejan la alarmante situación del hospital, la UCI de pediatría trasladada por la rotura una tubería, parte del techo del departamento de medicina nuclear se derrumba, derrumbe de parte del techo de la unidad pediátrica y chorros de agua cayendo del techo del Área de maternidad.

No sólo pasa en el Doce de Octubre, pasa en toda la sanidad pública. Es más, pasa en todos los servicios públicos que son el objetivo a destruir por las políticas privatizadoras del régimen. En nuestro hospital, hacinamientos, camas en medio de los pasillos, pacientes que deberían estar tumbados en silla de ruedas, colapsos, derivaciones, retrasos, este es el pésimo estado de nuestra sanidad, de la que a fin de cuentas dependen nuestras vidas.

Hay numerosos documentos, libros, tesis, estudios que hablan de cómo esta situación no es casual. No se ha llegado a ella por ciencia infusa, la hoja de ruta privatizadora es clara, primero se desmantela, se deteriora, se maltrata, se daña, se agravia lo público, luego se fomentan las alternativas privadas como si fueran las únicas viables y así se acaba con los servicios públicos.

Esta es la hoja de ruta de los amigotes de las empresas privatizadoras, con amplia representación institucional mediante lacayos políticos.

La mayoría social, vecinas, trabajadoras, esperamos eternas listas de espera 6, 8, 12, 15 meses para ver cuando tocará la prueba.

D. Hugo Moreno Campillo, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, habla del alarmante deterioro que afecta al Doce de Octubre, que es lo que dicta el enunciado de la iniciativa. Efectivamente, hay un deterioro alarmante sale en la prensa.

Efectivamente, se caen los techos, inundaciones, todo esto que bien ha explicado nuestro compañero vocal vecino Imanol de Ahora Madrid.

Precisamente hace dos semanas la Consejería ha sacado este plan de 1.000.000.000 euros en inversión en los próximos 10 años sobre lo grandes hospitales de nuestra Comunidad de Madrid, entre ellos, el que se supone siempre que va a salir mejor parado es el Doce de Octubre, con 192.000.000 euros de inversión.

No he leído en ningún sitio que van hacer exactamente, porque sólo es un plan. Todavía no hay especificaciones técnicas al respecto, por lo que ya hablaremos más adelante. Lo que sí leí en prensa fueron las declaraciones de algún portavoz en materia sanitaria dentro de la Asamblea de Madrid que calificaba el plan presentado por la Comunidad Madrid de ser demasiado ambicioso, electoralista y que se trataba de mero un humo y brindis al sol.

Entendemos perfectamente su reacción. Han tenido la misma que cuando se presentan los presupuestos en esta Junta de Distrito, cuando aquí se aprueba por unanimidad una iniciativa, cuando salen los ganadores de los proyectos de los presupuestos participativos, cuando se anuncia sin reparo 100.000.000 euros para el reequilibrio territorial en los barrios más necesitados o la rehabilitación en el Plan Madre del Ayuntamiento de Madrid, la misma sensación de humo y brindis al sol tenemos nosotros cada mes aquí.

De todas formas gracias por visibilizar el problema, en el video explicativo en las redes sociales se veía la problemática. Agradecer a la Plataforma de Apoyo al Doce de Octubre, empleando su tiempo y empujando para que esto se visualice más. Nuestro voto será favorable. Gracias.

D. Ignacio Benito Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, somos afortunados porque a pesar de todo esto seguimos teniendo un gran sistema sanitario. Lo seguimos teniendo única y exclusivamente por la valía, por la dedicación y por el empeño y el compromiso de los profesionales sanitarios con los que cuenta el sistema sanitario en la Comunidad de Madrid.

Esos profesionales que están permitiendo que con 200 camas cerradas, con las urgencias colapsadas, no se esté traduciendo en un deterioro directo de la salud.

Estos profesionales por desgracia en las últimas horas han sufrido dos agresiones de pacientes que no han entendido que encuentran en los sanitarios sus principales aliados.

Hay que poner en valor el desempeño de estas personas. Y políticamente esto no tiene nombre y no tiene nombre entre otras cosas porque lo que hoy nos plantea a la Comunidad Madrid es algo que nosotros ya hemos vivido. En enero de 2005 comienza la cuenta atrás para la construcción del nuevo hospital Doce de Octubre y estamos en 2018.

Esta es una publicación de la Comunidad de Madrid se ponen ustedes a ver las fotos y de aquí sale la señora Aguirre hablando con gente, son ustedes los que llaman a la policía ahora cuando también la policía les llama a ustedes pero para declarar.

Se produce interrupción por la portavoz de Grupo Popular ante las declaraciones expresadas, el Presidente solicita que se respeten los turnos en la sesión.

En cualquier caso a compañeros de partido que ha saqueado esta Comunidad de Madrid como están diciendo los tribunales y que nosotros no nos cansaremos de decirlo aunque nos duela, porque precisamente si hablamos de esa situación es porque compañeros de su partido desgraciadamente se han dedicado a lo que se han dedicado.

Para nosotros y para el conjunto de los que estamos aquí, con independencia de nuestras vidas, estamos al lado de la sanidad de todos, el señor Lamelas firmará un proyecto de todos, un proyecto de todos los que querían trincar.

Dña. María Asunción Gómez Campillejo, vocal vecina del Grupo Municipal Popular, pido que conste en acta todo lo que se ha dicho de forma puntual y concreta, agradecería por otro lado que no sé cómo ustedes se atreven a hablar de saqueos cuando el Partido Socialista ha sido de los primeros o de los más incipientes en saquear.

A pesar del discurso demagógico, catastrofista y oportunista, al que bien nos tiene acostumbrado Ahora Madrid, la sanidad madrileña funciona y funciona muy bien.

En lugar de utilizar un discurso demagógico, banal, que carece de rigor, les invitaría aquí a mirar las cifras del CIS, organismo independiente, en el cual sitúan al Doce de Octubre como el cuarto hospital de referencia en España. Somos la segunda sanidad mejor de toda Europa.

Existen hospitales antiguos cuyos diseños arquitectónicos están trasnochados y la Comunidad de Madrid está haciendo un esfuerzo para hacer nuevas reformas.

La Comunidad de Madrid se ha centrado por tanto en actualizar y mantener en la mejor situación las instituciones sanitarias. El pasado gobierno regional del Partido Popular ya elaboró un plan que dura del 2017 a 2019 en el cual se invirtieron ciento cuarenta millones de euros con el objetivo de hacer y actualizar con carácter prioritario las instalaciones hospitalarias entre ellas el Doce de Octubre. Yo les invitaría que visitaran las obras.

En ese sentido en el Doce de Octubre se van a llevar a cabo importantes medidas, ampliación del complejo hospitalario, en el ámbito de adultos, pediatría, ginecología, la reforma del Centro de Oncología y la construcción de un aparcamiento en superficie. 14.500 ya existentes y 112.000 m² de ampliación.

Situación de urgencias. El Servicio madrileño de Salud cuenta con un sistema de urgencias hospitalarias ampliamente reconocido y bien diseminado.

Es muy triste que ustedes pongan en tela de juicio la profesionalidad en el personal sanitario con los esfuerzos que hacen. 3,2 millones de urgencias han sido atendidas con una media de 9.000 urgencias al día y una ratio de cerca de 49.000 atenciones de urgencias cada 100.000 habitantes.

Eso creo que es bastante significativo a mí entender. Si es cierto que hay puntas epidemiológicas en las cuales hay una mayor afluencia en los servicios de urgencia. Para evitar esto, la Comunidad de Madrid se ha reunido con los sectores representativos de los hospitales para intentar resolverlo.

En cuanto a las listas de espera se han reducido en un 38% el número de días globales que los madrileños permanecen en lista y con carácter general el 32% de los pacientes son operados en menos de 30 días y el 64% en menos de dos meses.

¿Por qué Ahora Madrid no compara los días de espera de los madrileños operados 46 días, con los 177 días que esperan los ciudadanos de Castilla La Mancha?

La privatización no es una realidad y en todo caso se han invertido para el Doce de Octubre 13 millones respecto al correspondiente 2017 para su mejora. Gracias.

D. Imanol Royo Bouzón, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, intervención bastante bochornosa del Partido Popular.

Se ve que viven de espaldas a la realidad, de espaldas a los intereses de las vecinas y de los vecinos. Es evidente que hay una reclamación general sobre cómo está la situación ya no sólo de nuestro hospital el Doce de Octubre, sino de los servicios públicos en general.

Ustedes sistemáticamente, entienden que esto no es así, inciden en negar la realidad, no pasa nada, cada uno sirve a los intereses que sirve. Nosotros pretendemos servir a los intereses de las vecinas, ustedes al de las empresas privatizadoras. No hay problema.

Sin embargo hablamos una cuestión muy seria de nuestra vida. En ningún momento se ha negado la profesionalidad de las trabajadoras de los servicios públicos, del Doce de Octubre en particular, lo que reclamamos es que falta más personal, hacen falta más profesionales que puedan dar un mejor servicio, más detallado, más personalizado, falta en definitiva más recursos.

Hace falta compromiso con lo público, honestamente hay que mostrar este compromiso cuando toca, cuando es útil, cuando se gobierna, cuando se gestiona, pero también en la Asamblea de Madrid. Ahí es donde se está partiendo el bacalao sobre el Doce de Octubre y ahí sus tres grupos tienen representación institucional. Ahí es donde tienen que hablar de verdad en favor de la sanidad pública y del Doce de Octubre.

Llegados a este análisis sólo cabe una conclusión o bien por activa o por pasiva, hay agentes políticos que les importa muy poco la sanidad pública, nada, no la sufren, es evidente, si no, no tendrían ese tipo de análisis.

La política de los partidos representantes de las empresas privatizadas sólo nos conduce a un trágico destino la muerte. Ciertamente no es descabellado pensarlo, los gobiernos del Partido Popular de la Comunidad de Madrid han silenciado desde 2003 que el metro de Madrid tenía amianto, o sea que su política es la de la muerte.

Pero nos van a tener enfrente, de manera decidida, vamos a defender la sanidad pública y los servicios públicos como una conquista histórica de la mayoría social trabajadora y de esa no nos vamos a bajar.

El punto es aprobado por mayoría, con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Ahora Madrid y Grupo Municipal Socialista y el voto en contra el Grupo Municipal Popular.

6. Proposición 2018/191588 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se inste al Área de Gobierno competente para que se establezcan las medidas oportunas para dar cumplimiento al Decreto 13/2007, de 15 de marzo, en materia de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, especialmente en la calle María Martínez Oviol esquina calle Juan José Martínez Seco, calle San Agapito, calle Elda esquina calle Diamante, calle Sema Lagerlof, calle María Barranco, calle Nelly Sachs, calle Flora Tristán, calle Augustóbriga y la Carretera de Villaverde a Vallecas.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, este Pleno ya ha tenido la oportunidad de debatir en varias ocasiones. La propuesta aborda el estado de la accesibilidad de nuestras calles y de nuestros espacios públicos.

En aquel momento, en aquel debate, mi grupo municipal señaló que era una proposición muy exhaustiva la que presentó el Grupo Ciudadanos, pero que la objeción que planteábamos en aquella ocasión es que no estaban todas las necesidades que debía recoger nuestro Distrito.

Había muchas, pero no todas. Y este es uno de esos ejemplos, de cuestiones que quedaron fuera del perímetro de algunas de las proposiciones que esta Junta y el Pleno de Cibeles han ido analizando.

Todas las calles mencionadas se resumen en tres grandes tipos de actuaciones.

La primera es la necesidad de reubicar el paso de peatones para mejorar la accesibilidad.

La segunda es la necesidad de facilitar que ese paso esté a nivel para que las personas que van en silla de ruedas no sufran el escalón que les imposibilite poder cruzar de una acera a otra.

Y la tercera de las grandes actuaciones es la necesidad de proceder a eliminar el pintado de los pasos de cebra y volverlos a pintar, porque cuando uno pinta continuamente encima de los pasos de cebra y no elimina la pintura y vuelve a pintar se termina creando un escalón y parece que van en un tren de los antiguos, y es algo relativamente sencillo de llevar a cabo y que mejoraría la vida de muchos y muchas de nuestros vecinos y vecinas y por lo tanto les pedimos el voto a favor porque el compromiso con lo público se demuestra cuando uno gobierna cambiando las cosas y cambiando la vida a los ciudadanos. Gracias.

Dña. Lara Alba Hernáiz, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, el voto será la abstención, por el hecho de que es un tema que ya hemos hablado en la Junta de Portavoces y por la forma en la que se hace esta propuesta.

D. Hugo Moreno Campillos, resalta el trabajo de la Asociación AMIFIVI y el trabajo que hacen en los distritos, su trabajo es encomiable realmente y siempre en pro de mejorar la inclusión, la accesibilidad y la movilidad en nuestro distrito.

Agradece al Partido Socialista que continúe con la iniciativa lanzada en la Junta de Distrito con la presentación de 59 puntos negros de accesibilidad en nuestro distrito.

En aquella ocasión, se abstuvieron. Nosotros no lo vamos hacer aquí porque creemos que es fundamental este derecho de la accesibilidad.

Su voto a favor.

D. Ramsés Corrales Amaya, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, señor concejal esto es lo que conocemos de su gestión, una lista que pleno a pleno va creciendo en torno a la eliminación de barreras arquitectónicas, calle María Martínez Oviol, calle San Agapito, calle Elda, Martinez Barranco etc.

Leyendo las propuestas de los vecinos en la Plataforma Decide Madrid encontramos más asuntos pendientes en torno a la eliminación de barreras arquitectónicas, ejemplos, una escalera en el Centro Mayores San Luciano, la Asociación de Vecinos. La

Unidad pide que se cumpla la legislación de accesibilidad del distrito de Villaverde, piden accesibilidad en el Mercado Municipal de Villaverde, plan de remodelaciones y rehabilitación de aceras y pavimento.

Recuerda la abstención ante la propuesta de Ciudadanos porque estaba mal formulada la proposición.

Al final parece que Montoro va a desbloquear la parálisis presupuestaria que vive el Consistorio y eso le va a permitir contar con más dinero para gastar en inversiones financieramente sostenibles, en el caso de Madrid fue de 120.000.000 euros, lo que preocupa es que esta Junta Municipal al igual que el Ayuntamiento es incapaz de gastar lo que tiene, no sabe gestionar el dinero, Ahora Madrid no sabe ejecutar. Prueba de ello es que de los 815 proyectos aprobados en el año 2017 con cargo a las IFS sólo 153 están terminadas en Madrid y de Villaverde ni hablamos, falta mucha inversión en el Distrito, pero falta aún más voluntad suya para poder solucionarlo.

Su voto a favor.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, por contestar a las objeciones que se nos planteaba, en cuanto a la abstención del Grupo Socialista y que compartimos todos los grupos en aquel Pleno, no era por la materia, sino por la manera de haber presentado esa proposición, al no haber aceptado el grupo proponente una de las iniciativas que considerábamos que mejoraba las relación que se nos proponía en aquel momento.

En cuanto a la lista, que si es más corta o más larga, es verdad que se nos había advertido en Junta de Portavoces que ese era uno de los obstáculos que planteaba la proposición que hoy traímos.

Es verdad que es fruto de una visita con AMIFIVI, que están siempre dispuestos a colaborar y que si hoy no están aquí es por las condiciones climatológicas que dificultan aún más la accesibilidad y el desplazamiento a lo largo de nuestro Distrito.

La lista es la que es, podíamos haber dicho todas las calles y con el ánimo de intentar facilitar ir reformando por zonas nuestro Distrito, lo limitamos a una parte concreta. Creemos sin duda, que habría sido más ineficiente y eso sí un brindis al sol, haber dicho arreglen ustedes todas las calles del Distrito.

Basta con pasear por el Distrito y ver que hay muchos desperfectos y problemas de accesibilidad heredados con muchísimo tiempo y por lo tanto insistimos en su momento que reconsideraran la abstención y aunque quede poco para la votación, les insisto en que reconsideren una abstención que no es más que trabajar por el bien de nuestros vecinos y vecinas.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, voy a intentar contextualizar una cuestión relacionada con lo que decía el Grupo Socialista e intentar responder a algunas cosas que dijo el Grupo Popular.

El motivo de nuestra abstención es que si ven la propuesta por ejemplo del punto siguiente, presentada por el Grupo Municipal Socialista y así no comparamos entre grupos, es una subsanación de los deterioros de la acera a la altura del número 29 de la Alegria la Huerta, es decir una propuesta que hace referencia un lugar concreto del Distrito, frente a una propuesta que hace una lista. Yo creo que tenemos que establecer un criterio.

En la Junta Portavoces siempre hemos valorado y siempre hemos estado por la labor de que entrara el mayor número de propuestas y pudiéramos discutir de manera colectiva lo más posible.

Sabiendo además que en la relación de fuerzas, por llamarlo de alguna forma, que tenemos este Pleno, cualquier propuesta que presente el grupo socialista en general va a ser aprobada salvo que tenga una oposición firme por parte del Grupo Popular.

Sabíamos que la propuesta iba a salir, pero nos parece que tenemos que intentar introducir algo de rigor en las relaciones entre las distintas propuestas.

Con respecto a lo que plantea el Grupo Popular, me alegra profundamente que Montoro haya sido vencido por la Federación Española de Municipios y Provincias encabezada por diferentes Ayuntamientos de esos que ustedes han intentado ahogar durante los últimos años. Incluso que el ministro Montoro haya tenido a bien escuchar por ejemplo a su propio o alcalde de Málaga que lleva bastante tiempo hablando de la regla de gasto.

Me alegra que el trabajo de Ahora Madrid, el trabajo del grupo del Grupo Socialista en Cibeles haya llevado al hecho inédito de que ayer el Grupo Popular se manifestara contra la regla de gasto que ha estado defendiendo con bastante convicción en los plenos.

Pero cualquier caso, ni fue la regla de gasto, ni fue Montoro quien cogió el dinero de la Operación Asfalto que había en esta ciudad y los redujo al 50%, fueron ustedes.

Y tampoco fue ni Montoro, ni Ahora Madrid, ni el Grupo Socialista, ni desde luego Ciudadanos quién cogió las competencias de las Juntas de Distrito para arreglar aceras y las centralizó, lo que hace que este tipo de intervenciones que son las que tenemos que abordar desde las Juntas de Distrito o las que tendríamos más fáciles para abordar se puedan llevar a cabo. Fueron ustedes dentro de un determinado modelo de ciudad. Tanto es así, que cuando se presentó la propuesta por parte del grupo Ciudadanos en la anterior ocasión, ustedes pidieron disculpas por todo lo que no habían hecho en este Distrito y en otros distritos en materia accesibilidad. Lo que pasa es que ese era un día simbólico porque había un cierto componente y yo ya no es un día simbólico y hoy ya ustedes pasan a esta especie pin pan pun en el que los últimos 20 años parecen que no han existido.

El punto es aprobado por mayoría, con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Popular y Grupo Municipal Socialista y la abstención de Grupo Municipal Ahora Madrid.

7. Proposición 2018/192374 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se inste al órgano competente a la subsanación de los deterioros de la acera a la altura del número 29 de la calle Alegría de la Huerta.

D. Ignacio Benito Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, indica que no es el número 29 sino número 39 de esta calle. Ambas iniciativas son correctas. La anterior porque habla de las barreras arquitectónicas en una serie de calles y en este caso no sólo hablamos de barreras arquitectónicas sino del deterioro especialmente en una zona concreta.

Nos gustaría que hubiera una labor por parte de los servicios de la Junta Municipal que dispusieran de los medios y del tiempo necesario para que no fuera necesario tanto que los grupos municipales o los vecinos trajéramos estos problemas sino que se pudieran detectar de una manera bastante más rápida.

Las fotografías ilustran los problemas que denunciamos, las aceras están deterioradas, los escalones rotos, la zona de paso de los vecinos está hecha un terrizo, que como se pueden imaginar estos días que está lloviendo tanto y por cierto un recuerdo también ahora para los equipos de emergencia que seguro que están trabajando y mucho desgraciadamente, esperemos que sin mayores consecuencias.

El punto es aprobado por unanimidad.

8. Proposición 2018/192706 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para instar al órgano competente la realización de un calendario continuo de actuaciones de conservación de asfaltado, limpieza y señalización de la avenida de Andalucía, teniendo en cuenta como medidas urgentes a tomar: reasfaltado de la calzada, en ambos sentidos; sustituir, de manera prioritaria, los guardarrailles; poda del arbolado y limpieza de la basura existente en la mediana y sus delimitaciones; sustitución de señales verticales de dirección en el tramo comprendido desde la primera indicación en San Cristóbal hasta la salida de la Colonia Marconi y para los accesos a la M-45, sentido salida de Madrid; elaboración de informe técnico, como valoración de la posible implantación de un carril bus en ambos sentidos de la avenida de Andalucía; instalación de un tótem vertical a la altura del barrio de San Cristóbal, indicando a los conductores la entrada en el término municipal de Madrid, y dónde se encuentre un mensaje de bienvenida a nuestro Distrito y a la Ciudad de Madrid.

D. Daniel Moreno Carbonero, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos, señala que por la Avenida de Andalucía transitan más de 50.000 vehículos diarios, siendo la principal vía urbana de entrar y salir de nuestro Distrito y una de las más transitadas de la ciudad de Madrid.

Del mismo modo que la Avenida de Andalucía es nuestra principal vía urbana, también debería considerarse como prioritaria en su mantenimiento y conservación. Actualmente la conservación limpieza y señalización de la Avenida de Andalucía presenta innumerables deficiencias que afectan a la seguridad en circulación de dicha vía y no contribuyen a la proyección de imagen positiva de distrito de Villaverde hacia el resto de la ciudad.

En adición a esta falta mantenimiento a lo largo de la avenida encontramos los dos radares de semáforos rojo y uno de tramo, además de la presencia esporádica de radares móviles, estando los radares fijos entre los 20 primeros que más multas tramitaron el pasado año 2017 en todo en toda la ciudad de Madrid.

Ciertamente las sanciones de tráfico son necesarias para la seguridad vial, pero viendo el estado en que se encuentran nuestras calles, sólo se incrementa la sensación por parte de la ciudadanía que las multas y sanciones de tráfico son meros instrumentos recaudatorios y su aporte a las arcas municipales no se destina a la correcta conservación de sus calles.

Solicita la realización de un calendario continuo de actuaciones de conservación de asfaltado limpieza y señalización en la Avenida de Andalucía.

Dña. Lorena Yusta Pérez, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, en un primer lugar agradecer su propuesta, sin embargo que se convierte en una propuesta un tanto caótica que abarca muchísimas administraciones, Áreas etc. y que además se da el caso de que siendo esto lo que ocurre.

Los informes de distintas Áreas corroboran que varias de las medidas ya están en marcha o se van a hacer próximamente, con lo cual esta es una de las razones por la que el Grupo Ahora Madrid se va a abstener.

En cuanto al asfaltado de la calzada, se informa que el asfaltado de gran parte de dicho eje está incluido para su realización en próximos proyectos a ejecutar, se realizaría en dos fases, ejecutando la primera de ellas en el presente 2018. Otro asunto es la poda del arbolado y la limpieza de las basuras, en cuanto a esto se realizará una inspección por parte de los servicios técnicos.

En caso de que se concluya la necesidad de remodelación de algunas zonas, se tendrá en cuenta para futuras actuaciones. En el caso de que sean necesarias labores de poda y limpieza se darán las órdenes oportunas a la empresa encargada.

En el caso de las zonas no incluidas en el contrato integral de gestión del servicio público de limpieza y conservación de espacios públicos y de zonas verdes, se informará a la Junta Municipal de Villaverde para que adopte las medidas que estime más oportunas.

En cuanto al otro punto, sustitución de señales verticales, el informe se indica que a la altura de San Cristóbal y tras visita de la inspección a la zona se informa que se va a proceder a instalar un total de cinco conjuntos unitarios de señalización.

En la intersección de la Avda. de Andalucía con la calle Resina, se van a instalar dos conjuntos unitarios de dos cajones cada uno, indicando la situación de la "Calle Resina" y del "Polígono Empresarial Villaverde".

En la intersección de la Avda. de Andalucía con la calle Rocafort, se van a instalar dos conjuntos unitarios, uno con cuatro cajones y otro con tres cajones, indicando la situación de la "Calle Rocafort", la "Calle Godella", la "Zona industrial" y "San Cristóbal de los Ángeles".

En la intersección de la Avda. de Andalucía con la calle San Dalmacio, se va a instalar un conjunto unitario con tres cajones, indicando el "Centro Ciudad", la "M-45 Todas direcciones" y la "A-4 Córdoba".

En relación a la elaboración de un estudio que permita la valoración sobre la implantación de un carril bus en la Avenida de Andalucía, se informa lo siguiente: El tramo de la Avenida de Andalucía que es competencia municipal, es el comprendido desde su inicio hasta aproximadamente la intersección con la Gran Vía de Villaverde. A partir de ahí es competencia del Ministerio de Fomento.

Con anterioridad a lo solicitado, ya se realizó el citado estudio del que se obtuvieron las siguientes conclusiones: Tanto la oferta, como la demanda y la velocidad comercial actual de los autobuses justificarían un carril reservado al transporte público colectivo de superficie. El elevado volumen de tráfico actual de la vía haría que la pérdida de un carril para el tráfico general generara congestión, que terminaría afectando al transporte público colectivo en el tramo sin carril bus. En consecuencia se recomendaba la implantación de la plataforma reservada para autobuses integrada dentro de un

proyecto más amplio que contemple todo el corredor y una transformación integral de la vía, y no solo en el tramo competencia del Ayuntamiento de Madrid.

Ruega al Grupo Ciudadanos que en lo sucesivo y de la forma más constructiva intentara cuadrar sus proposiciones de una forma más clara.

Su voto a favor en la parte relativa al carril bus, su abstención para el resto de la iniciativa.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, portavoz del Grupo Municipal Socialista, tengo una duda y es si gobiernan los técnicos o gobiernan las políticos.

Porque si están de acuerdo con las medidas no entiendo la abstención, si están en contra tampoco entiendo la abstención, todos creemos que es positivo, los ciudadanos entienden que es positivo pero por algún motivo se paran las iniciativas.

Es verdad que en la proposición hay muchas cosas, me voy a centrar en una que me parece muy interesante que es la del carril bus.

Ha señalado la portavoz vecina de Ahora Madrid que el carril bus podría implicar a varias administraciones, pero podríamos quedarnos como cuando llegó hasta la rotonda del Doce de Octubre y solamente hacer parte de carril bus.

Y la segunda parte de la argumentación es como hay que instar a varias administraciones esto es difícil, pero si os parece interesante y a mí me parece que es interesante hagámoslo ya.

Lo pongo en conexión con las medidas de movilidad que hay que articular cuando se construyan los parkings disuasorios. A las alturas que estamos de legislatura ya trajimos una pregunta de si se van a construir o no.

Espero que el tiempo me lleve la contraria y que los veamos finalmente construidos antes de que termine la legislatura, pero en cualquier caso, se construyan en esta o en la siguiente hay que pensar cómo los ciudadanos y ciudadanas se tienen que mover por nuestra ciudad y eso incluye a los parkings, pero también a la instalación de carriles reservados al transporte colectivo que favorezca y que incentive al uso del transporte colectivo.

Si no haremos como los malos gobernantes cuando construyen las viviendas y luego al cabo de cinco años se dan cuenta de que hacen falta colegios o centros de salud como pasa en Butarque o en la Ciudad de los Ángeles.

Su voto a favor.

D. Alberto Vicente Hernández, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, quiero hacer más unas palabras con las que comenzó el portavoz de Ciudadanos el debate de una proposición presentada por este grupo en el Pleno de hace exactamente un año "estoy experimentando un déjà vu grave y serio".

Un "déjà vu" es un concepto que describe la sensación que experimenta una persona al pensar que ya ha vivido con anterioridad un hecho que en realidad es novedoso y como tal me volveré a expresar como hice la primera vez.

Me está pasando exactamente lo mismo con esta proposición, lo del carril bus lo presentaba este grupo en mayo del 2017, no hace ni un año, y se aprobó por unanimidad.

Incluso recordar que fue este vocal vecino el que la defendió. Permítanme los señores de Ciudadanos que de forma irónica recomienda que no se apropien de las iniciativas de otros grupos, que ya sabemos que disfrutan poniéndose medallas que no les corresponden y que se revisen las proposiciones de otros grupos que humildemente traemos este Pleno.

Su voto a favor.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, varias cositas así rápidamente, me alegra que tengáis en cuenta los informes técnicos pertinentes. En cuanto a que la propuesta es demasiado amplia y si es cierto que en Junta de Portavoces lo hablamos, la iniciativa es muy amplia pero es que las necesidades son muy amplias.

En relación a que se solapan varias administraciones, ustedes cada vez que traen una iniciativa a este Pleno del Distrito de Villaverde, instan a otros Ayuntamientos, a la Comunidad de Madrid y a otra comunidad autónoma, a algún ministerio, o al estado, incluso una vez a la Unión Económica Europea. Nosotros es muy amplia, pero siempre en el ámbito municipal.

Hemos revisado todas las iniciativas y no la hemos encontrado, lo único que encontré fue la iniciativa del Grupo Popular en Cibeles sobre las entradas al polígono de Villaverde.

Me alegra mucho de su sensibilidad, jamás piensen que yo me voy a apropiar de una iniciativa suya, bajo ningún concepto porque dentro de las grandes infraestructuras que se han hecho en el Distrito de Villaverde, en 2003 creo que fue la última en la que ustedes pusieron un euro en grandes infraestructuras y vías de comunicación y fue la Gran Vía de Villaverde. Desde entonces cero euros en inversión, en grandes infraestructuras y vías de comunicación para nuestro polígono.

Su voto a favor.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, propone la posibilidad de votar por puntos, por un lado la proposición general y por otro de forma específica la valoración de la implantación de un posible carril bus, justificándose por el concejal la opción de votar por separado y siendo aceptada por el grupo proponente.

Tras la aprobación por puntos, la parte consistente al carril bus es aprobada por unanimidad.

El resto del contenido de la iniciativa es aprobado por mayoría, con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Popular y Grupo Municipal Socialista y la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid.

9. Proposición 2018/192828 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para instar a la Junta Municipal de Villaverde que inicie los trámites oportunos para solicitar al Área de Gobierno competente, en colaboración con las entidades vecinales y empresariales de Colonia Marconi y sus Polígonos, los cuerpos de seguridad municipal y nacional de nuestro distrito, a la realización del estudio pertinente y posterior

instalación de cámaras de vídeo vigilancia en Colonia Marconi, y en los polígonos de Villaverde, que ayuden y permitan combatir los actuales problemas de inseguridad ciudadana existentes en estas zonas.

D. Daniel Moreno Carbonero, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos, expresa que la Colonia Marconi y su polígono industrial, aunque presentan en la región de Madrid las mayores potencialidades de techo de crecimiento en desarrollo industrial, empresarial y urbanístico, actualmente se encuentra marcado y lastrado por la inseguridad ciudadana, la falta de limpieza y la prostitución existente en sus calles.

Todos estos hechos se traducen entre otros en hogueras nocturnas que trae consigo desde innumerables pinchazos de ruedas a los conductores de la zona, por los clavos desprendidos de los palets incendiados, hasta situaciones mucho más graves que ocurren periódicamente, como son los incendios en vehículos, terrenos o naves industriales.

Segundo, la dificultad del desarrollo empresarial del polígono por la problemática existente. Es muy simple, si las empresas no crecen, no hay desarrollo económico, no se genera empleo, no hay desarrollos urbanísticos en la zona y por consiguiente bienestar social.

Tercero, no hay prácticamente mujeres trabajadoras en la zona, muchas de ellas rechazan los trabajos por la inseguridad y la prostitución del barrio, incluso llegan a sufrir el acoso de los clientes que van buscando sexo. Ya esto viene motivado porque diariamente se sigue produciendo la trata y explotación sexual de cientos de mujeres, incluso como vimos en las noticias y periódicos recientemente en raptos y desapariciones.

Desde hace muchos años en Marconi se sigue construyendo una percepción de zona sin ley que sirve de atracción a diferentes mafias que incluso llegan a residir en nuestro propio barrio, donde trafican con armas y drogas, teniendo en algunos casos relación directa con la ocupación ilegal de viviendas en nuestro barrio, desde el tejido vecinal y tejido empresarial del barrio de Marconi que por cierto están estrechamente unidos y trabajando de la mano ante la inacción institucional que lleva sufriendo durante mucho tiempo por parte de las diferentes administraciones públicas.

Ha llegado el momento que desde el Ayuntamiento, en particular desde la Junta de Distrito de Villaverde se impulsen medidas contundentes para solucionar este gravísimo problema de inseguridad ciudadana en el Distrito.

Es muy positiva la instalación de cámaras de seguridad en Marconi y sus polígonos colindantes que contribuyan a combatir la inseguridad y los actos delictivos anteriormente mencionados.

Hemos adjuntado el mapa de la instalación de las cámaras de seguridad elaborado por las entidades vecinales y empresariales del barrio con la solicitud de instalar 30 cámaras de seguridad en la zona de Marconi y sus polígonos.

Las cámaras de seguridad son una herramienta que ayuda los servicios de seguridad y emergencias a tener un campo de vigilancia mucho más amplio sobre los actos delictivos que se producen en la zona, sin necesidades de presencia constante 24 horas que por falta de personal, recursos y extensión de la zona a cubrir, es prácticamente imposible abarcar en la actualidad.

Esta proposición no es una medida nueva adoptada por el Ayuntamiento de Madrid. En puente de Vallecas y Tetuán se está estudiando y tramitando la instalación de estos sistemas de video vigilancia.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, la situación del Colonia es lo suficientemente grave y lo suficientemente compleja.

El problema de la ocupación en el Distrito que además han sido analizados de manera profunda en esta Junta por su propio grupo o en los consejos de seguridad, han apuntado a algunos sitios, pero no a Marconi donde el problema es un problema concreto y específico.

En cualquier caso, tendremos que analizar cuestiones de las diferencias que hay entre lo que sucede en Vallecas y en Tetuán y lo que sucede en el polígono Marconi.

La situación del polígono Marconi lleva el suficiente tiempo como para saber que si la instalación de cámaras en toda una serie de vías de entrada, fuera la solución a la situación del polígono, el Grupo Popular le habría dicho a la Delegación de Gobierno durante sus gobiernos que instalaran cámaras.

El problema es el siguiente. Dependiendo de la tipología de los delitos, las cámaras tienen una utilidad u otra y el asunto que abordamos cuando hablamos de la prostitución es que es posible que las cámaras tengan un efecto, que no es el efecto que estamos buscando, o por lo menos entendidas en los términos en los que lo hace la propuesta.

Por ese motivo, en el Pleno anterior o hace dos yo comenté que estaba trabajando con los dueños de solares y de diferentes zonas de los polígonos. En relación a las cámaras, nos vamos a abstener de esta propuesta por un motivo muy sencillo, tenemos propuestas concretas que nos han presentado los empresarios del polígono en relación cámaras.

Creemos que las propuestas que nos han trasladado son propuestas razonables que pueden conjugar la vigilancia de delitos para los que las cámaras son realmente útiles y el efecto disuasorio que entendemos que busca su iniciativa.

La Delegación de Gobierno es quien al final tiene la competencia para hacer esta propuesta, es bastante más largo y bastante más complejo, cuando nace de la institución municipal y bastante más sencillo cuando nace del propio tejido empresarial que es lo que yo he estado trabajando y sobre lo que tengo la propuesta formal de los empresarios y la línea en la que creo que tenemos que seguir trabajando.

No hay problema en que se instalen cámaras en el polígono, pero vamos a intentar que tengan la mayor efectividad posible y la mayor eficacia desde el punto de vista, tanto de la prevención de los delitos que esas cámaras van a poder trabajar, como de otra serie de asuntos.

Su voto la abstención.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, debatimos hoy aquí un problema que hemos tenido la oportunidad de debatir en múltiples ocasiones, porque sin duda es uno de los múltiples problemas que tiene este Distrito.

Es uno de los problemas que más aristas tiene y que no se soluciona con una única medida. Aunque es evidente que el propio grupo proponente es conocedor que con esta solución mañana no va a dejar de haber prostitución y problemas y delitos en el

polígono de Marconi, sin lugar a dudas sí que creemos que puede ayudar a tener un efecto disuasorio y a evitar los problemas añadidos y adicionales que tiene el ejercicio de la prostitución en el polígono Marconi.

Espero que la proposición de ciudadanos signifique que al menos en el Distrito van a defender la prohibición de la prostitución y que ya han abandonado esa idea que alguno de sus representantes a nivel nacional en algún momento jugó, de hay que regularlo y no hay que prohibirlo.

Yo creo que nos pasa a todos, también en el PSOE, pero creo que cuando uno vive más cerca de la realidad y seguro que vosotros como vocales vecinos de Ciudadanos en el Distrito y como el Partido Popular también en el Distrito vivimos la realidad de una manera mucho más cercana y cuando un representante no vive cerca de los problemas, tiende a no ver la magnitud del problema y no ver las necesidades que tenemos los vecinos y las vecinas.

Y por lo tanto, espero que cuando mi grupo en los próximos meses presente el proyecto de ordenanza que como ya saben todos ustedes estamos trabajando y hemos mantenido reuniones con las diversas asociaciones y también reuniones informales con el resto de los portavoces de los grupos, espero y ansío que ustedes se pongan codo con codo con nosotros, con los vecinos, con los representantes de los comerciales con los que también hemos hablado, y defendamos entre todos la necesidad de prohibir la esclavitud del siglo XXI que es la prostitución en nuestro Distrito.

D. Alberto Vicente Hernández, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, de nuevo una proposición sobre el polígono de Marconi que trae un grupo de la oposición. Esto significa que no se están notando las actuaciones que se están desarrollando por parte de esta Junta de Distrito.

Lo primero que quiero hacer es un reconocimiento a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, de los que si tenemos constancia de que están poniendo todo su esfuerzo por erradicar el principal foco de inseguridad del polígono que es el tema de la prostitución y sus derivados criminales como puede ser la venta de drogas.

La colocación de cámaras de video vigilancia, como dijo el propio responsable del Área de Seguridad y Emergencias, Javier Barbero, en el documento de petición de las cámaras para Tetuán, decía textualmente que estos sistemas permiten a los policías tener un campo de vigilancia mucho más amplio y por otra parte otorga la posibilidad de remitir lo grabado, en el caso que proceda, a la autoridad judicial o administrativa con el fin de coadyuvar a la depuración de las responsabilidades penales o administrativos que su caso hubiera podido ocurrir.

Es decir, que Ahora Madrid le parece bien o por lo menos no le parece mal porque se abstuvo en el Pleno de Tetuán. En Marconi es más que necesario, es una prioridad si queremos que el polígono sea la punta de lanza de un crecimiento para este Distrito.

Como ha reconocido la Policía Municipal, la colocación de estos sistemas se nota inmediatamente por el efecto intimidatorio que puedan tener las cámaras. En otros enclaves, por ejemplo Azca y Centro, la delincuencia se redujo drásticamente.

Evidentemente la colocación estos dispositivos tiene que ser analizada por la Comisión de Videovigilancia dirigida por el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y de la que forman parte la Delegación del Gobierno, Policía Nacional, Guardia Civil y Fiscalía, para hacer guardar los derechos de todos los ciudadanos, aunque entendemos que dentro de los criterios que fijará ley para su instalación se encuentran la de

constatar las infracciones a la seguridad ciudadana y prevenir la causación de daños a personas y bienes.

También es importante decir que con la colocación de las cámaras no se va a solucionar el problema, sino que debe ir acompañado de una batería de actuaciones en diferentes campos, por ejemplo la de limpieza y adecuación viaria, la proyección del polígono para captar más empresas.

En definitiva, vamos a votar a favor de la proposición porque es una nueva actuación que puede ser positiva para la erradicación de la inseguridad del polígono pero que no puede ser la única.

Hay que hacer más por el polígono entre todos, incluyendo partidos políticos, asociaciones vecinales, empresariales y las diferentes administraciones públicas.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, agradecer por supuesto la colaboración para esta iniciativa de la Asociación de Empresarios de Villaverde, así como de la Asociación de Vecinos de Marconi que les puedo asegurar que son los que viven allí, los que residen y que están muy a favor de este tipo de medidas. Pero muy cansados.

Hay diferentes delitos que no podíamos extrapolar por lo que puede suceder en Vallecas, por lo que pueda suceder en Tetuán o por lo que pueda suceder aquí en el polígono de Villaverde.

Noticia en El Mundo, sección sucesos, un hombre arroja en marcha a una mujer en el polígono Marconi, tras golpearla, encerrarla en la parte trasera del vehículo, ponerle un cíter en el cuello y robarle la recaudación tras sus servicios sexuales.

Esto es mensualmente, no sé si es un delito lo suficientemente importante como para compararlo con lo que ha pasado en Tetuán o lo que puede estar pasando en Puente Vallecas.

No sé quién puede estar en contra de las cámaras de seguridad, a nosotros por lo que parece ahora y aquí no hay nadie que esté en contra de las cámaras de seguridad. Los que sí que van a estar en contra son los delincuentes, los proxenetas, las mafias que por allí operan, todos esos sí que van a estar en contra de las cámaras, eso seguro.

El vocal del Partido Popular decía que sus actuaciones en materia de seguridad para mejorar la convivencia, o la seguridad en general del polígono Marconi eran pocas en esta legislatura. Claro, en esta legislatura han sido pocas.

En los últimos 16 años yo sé cuál ha sido el mayor logro del Partido Popular y no fue lo de la Gran Vía de Villaverde en el 2003, en el 2003 ustedes también cerraron el tráfico a la Casa de Campo y entonces todos sabemos a posteriori lo que ha sucedido desde entonces.

El tema de las cámaras de seguridad que se puedan instalar desde los propietarios de las parcelas que pueden ser más ágiles, o más rápido, más flexibles al tratarse de entidades privadas.

Pero si es que estamos debatiendo antes del tema de entidades privadas y entidades públicas. Repartir la responsabilidad en los usuarios de la seguridad de las calles, en cierta manera es privatizarla.

No será mejor que el Ayuntamiento junto con las Consejerías de Seguridad y la Policía Nacional y la Policía Municipal gestionen estas cámaras de seguridad. Ya sólo por el miedo que les puedan dar a los delincuentes que por allí circulan.

Porque no es lo mismo el efecto disuasorio que hacen las cámaras privadas de seguridad que instale los usuarios de la parcelas, que unas instaladas por la policía. Así de sencillo. Creo que no tiene absolutamente nada que ver. ¿Qué puede tardar más? Llevamos 20 años esperando que se haga algo, pero no me ponga la excusa de que puede tardar más en pedirlas por vías administrativas que por vías privadas.

La decisión es o no hacer nada, que es lo que hemos hecho durante los últimos 24 y dos y medio, 26 y medio, o empezar a tomar soluciones.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, cuando planteo que estoy trabajando con los propietarios para que ellos instalen unas cámaras suyas que no tenga ningún valor, esas mismas cámaras tienen que pasar los mismos procedimientos que tienen que pasar las cámaras que instalaría la policía y tienen su guarda.

Es decir, los criterios de seguridad, las garantías no la garantizan los privados, la garantiza en este caso la Delegación del Gobierno que es la que daría la autorización

El motivo por el que nos hemos abstenido es que tenemos en marcha un proyecto con los empresarios del polígono para instalar cámaras en aquellas parcelas donde puede ser útil, no sólo para la cuestión de la prostitución sino para otras cosas que pasan en el polígono y que todos conocemos, como por ejemplo el vertido de residuos o el asunto de las hogueras que hemos hablado en otras ocasiones.

Lo único que yo distinguía era la dinámica, lo que sucede en el polígono tiene elementos diferenciales y es bueno que lo tratemos con un cierto rigor.

La propuesta que nos han trasladado los empresarios es buena, es algo más ágil y que cuenta con todas las garantías que tiene que contar cualquier otra propuesta.

Es un tipo de servicio que afecta a derechos fundamentales porque al fin y al cabo estás grabando en la calle, está hiper regulado, con lo cual hay un momento primero en el que tiene un efecto disuasorio, pero también y esto lo dice en la Policía Nacional, la Delegación de Gobierno, Ministerio de Interior, las unidades de la policía que están especializadas en el trabajo de trata, que pasado un tiempo eso se vuelve a relajar porque las cámaras no garantizan condenas.

Es algo que también tenemos que valorar cuando hablamos del punto de vista de la seguridad. Por eso le decía que la propuesta que se lanzaba nos parece importante. Me sorprende de todas las intervenciones que ha habido que el Grupo Popular nos diga que le parece una buena solución lo de las cámaras, porque si es una buena solución y sólo tiene un procedimiento administrativo que hay que poner en marcha, no entiendo por qué no se ha hecho. Tengo una hipótesis y la hipótesis es que lo que estaba pasando en el polígono no molestaba y por eso estaba en el polígono. Eso es lo que yo creo que habido detrás de los últimos 10-15 años, que mientras se hacía un proceso de desindustrialización en esas zonas donde no había habido ningún tipo cuidado de lo que estaba sucediendo.

Cuando se cerró la Casa de Campo, no lo olvidemos, lo dicen las asociaciones, tanto las que tienen un perfil más regulacionista de la prostitución, como aquellas que son más abolicionistas, es que cientos de mujeres sufrieron mayores agravamientos de su situación, tanto en situación de trata, como un montón de ellas que estaban enganchadas a la droga y que no se pudo seguir trabajando con ellas porque literalmente desaparecieron.

Uno de los problemas que me he encontrado cuando me he puesto a valorar la cuestión del polígono es precisamente cómo hacemos para a la vez que intervenimos y damos seguridad, garantizar que las redes de trata sigan estando vigiladas, porque las redes de trata cuando desaparecen y desaparece la mujeres, tenemos un problema y un problema bastante serio que nosotros también tenemos que cuidar.

El punto es aprobado por mayoría, con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Popular y Grupo Municipal Socialista y la abstención de Grupo Municipal Ahora Madrid.

10. Proposición 2018/193836 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para instar al órgano competente a la elaboración de un informe sobre las actuaciones propuestas o previstas en el Plan de Inversión del Ministerio de Fomento para la línea C-3, que dicho informe se traslade a la Junta Municipal de Distrito de Villaverde para poder dar cuenta del mismo de forma pública en el pleno del Distrito. Trasladar desde el Pleno de Villaverde el compromiso político de que dicho plan debe cumplir criterios de reequilibrio territorial para garantizar que las infraestructuras de RENFE del sur de la ciudad tenga la inversión adecuada.

D. Alberto García Martín, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, es crucial para los vecinos y vecinas trabajadores de este Distrito el estado de la línea C3 de cercanías que últimamente ha estado acaparando portadas en prensa.

Desde varios lustros a esta parte, la situación en concreto de esta línea C3, que opera en diversos barrios de este Distrito, acumula retrasos, deficiencias estructurales, dejadez institucional que se parece bastante a esa hoja de ruta de privatización que comentábamos anteriormente con el hospital Doce de Octubre con la sanidad pública y que en este momento afecta también al transporte público en nuestro Distrito y en nuestra Región.

Ante esta situación proponemos por un lado instar a los órganos competentes, principalmente al Ministerio de Fomento a realizar un informe de cuáles van a ser las medidas del plan de choque que han anunciado en inversiones desde este Ministerio, en concreto para la línea C3.

Y por otro lado, exigir desde la Junta Municipal que dicho plan se cumpla bajo criterios de reequilibrio territorial para asegurar una inversión digna para los vecinos y vecinas del sur de Madrid, de la región en conjunto, porque hay otros municipios a los que también les afecta.

Merecemos un modelo de ciudad y modelo de región digno y sostenible y por tanto el transporte público es un valor fundamental para establecer una calidad de vida digna para los vecinos y las vecinas.

Por último, animamos a estos vecinos y vecinas a que protesten, a que salgan a las calles, a que se organicen, a que se manifiesten y que intenten revertir esta situación que se agrava día a día y que es altamente alarmante. Muchas gracias.

El punto es aprobado por unanimidad.

11. Proposición 2018/192567 presentada por el Grupo Municipal Socialista tras la enmienda presentada por el grupo proponente en el que suprime los dos últimos apartados, siendo el texto resultante:

La elaboración de un estudio/informe sobre la situación laboral y salarial de los trabajadores y las trabajadoras de la Junta Municipal del Distrito Villaverde, así como de las empresas que prestan sus servicios para la Junta. En el que se recojan, además, las medidas adoptadas en materia de igualdad laboral o las que se tengan que establecer en su caso, al objeto de erradicar las posibles discriminaciones en esta materia.

Que la Junta Municipal de Villaverde colabore de manera activa en la elaboración y presentación del Plan de Igualdad, que se está realizando en la Delegación de Equidad y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, en el que deberán figurar las diferentes medidas a adoptar para eliminar cualquier discriminación de género y contemple las medidas que se consideren al objeto de facilitar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, ha costado poder debatir de igualdad en este Pleno el día de hoy.

Tengo que empezar justificando por qué retiramos los dos últimos puntos, no porque no consideremos apoyar de forma entusiasta y en primera línea la huelga del 8 de marzo, no porque no apoyemos las medidas encaminadas a fomentar la igualdad salarial, la igualdad de la mujer tanto en el mercado laboral como en la conciliación de la vida personal y profesional, sino porque por cuestiones de competencia de la Junta.

Se solicitó un informe sobre el ámbito competencial de la proposición que presentaba mi grupo y la Dirección de Coordinación de los Distritos ha considerado que los dos últimos puntos excedían el ámbito de esta Junta y en consecuencia, nosotros preferíamos debatir algo más limitado que eran los dos primeros puntos, a no debatir sobre igualdad en el día de hoy y sobre todo teniendo en el horizonte el 8 de marzo.

Por lo tanto, aprovecharé mi intervención para hablar brevemente, para que los vecinos y vecinas podáis participar en el debate.

Hay que hablar de igualdad y la igualdad viene a reivindicar la necesidad de romper en primer lugar con los techos de cristal, pero también de romper con la desigualdad más reprochable que sería aquella que condena a determinadas ciudadanas a unas menores retribuciones por el mismo trabajo, exactamente el mismo trabajo que hacen sus compañeros varones.

Sin lugar a duda, todos los que hoy estamos en el Pleno de Villaverde, compartimos la necesidad de que todos y todas cobremos exactamente lo mismo por las mismas funciones y eso además tiene que ir encaminado sin lugar a dudas, con otro tipo de medidas que fomenten la conciliación de la vida familiar y personal de todos, no solamente de ellas que es en las que termina fundamentalmente residiendo la obligación de asistencia a nuestros mayores y menores.

Al final, si los derechos terminan gestionándose o terminan ejerciéndose solamente por nuestras compañeras, lamentablemente no todos somos corresponsables.

Finalmente terminó con la necesidad de que se haga un estudio para analizar la igualdad salarial, dentro de nuestro ámbito competencial.

Es verdad que en la Administración Pública los sueldos están tasados y a priori, salvo igualdad material, es decir que no todos y todas podamos acceder a los mismos puestos porque haya una desigualdad subjetiva, en principio no debería haber problemas en cuanto a igualdad salarial, pero es verdad que la Junta como no puede ser otra manera, cuenta con los servicios de muchas empresas que no tienen por qué estar sujetos a los mismos controles, tan estrictos en términos salariales, como en la Junta Municipal de Villaverde.

Y en esa medida, es interesante que desde la Administración Pública se ponga la lupa en este tipo de problemas y que aprovechemos la posición de superioridad moral de las administraciones públicas para resaltar a aquellas empresas que no cumplen con la obligación de retribuir a sus trabajadores y a sus trabajadoras de la misma manera.

Y que resaltemos también a aquellas que sí cumplen con su objetivo y por lo tanto les pediría el voto a favor de esta proposición.

Dña Cristina Rodríguez Fernández, vocal vecina Grupo Municipal Ahora Madrid, estamos a favor de la propuesta.

Respecto al estudio o informe de la situación laboral y salarial ya existe y es un informe que acompaña al Plan de Igualdad y está publicado en AYRE para su difusión.

Con respecto al segundo asunto, el primer plan de igualdad entre mujeres y hombres del Ayuntamiento de Madrid y sus órganos autonómicos fue aprobado por la junta de gobierno el 14 de diciembre de 2016 previo acuerdo y firma de todos los sindicatos que ostentan la representación legal de las trabajadoras y de los trabajadores municipales.

Otras medidas que afectan a la plantilla municipal son por ejemplo la Guía de Lenguaje Inclusivo que están implementándose como se demuestra en la adaptación al lenguaje específico de la Agencia Tributaria o de Madrid Salud.

D. Hugo Moreno Campillo, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, respecto al tema de la prostitución decir que yo soy el tío de Marconi en el grupo municipal y por esto básicamente se me conoce allí.

También es cierto que llevamos desde septiembre del año pasado en que nuestra portavoz dijo que iba a presentar una moción inminentemente en el Ayuntamiento de Madrid y estamos en marzo del 2018 y seguimos esperando ese texto para poder valorarlo y daros una respuesta.

En el tema de igualdad el problema es más la falta de consenso, de proyecto entre todos para realmente atajar este.

Desde el grupo parlamentario de Ciudadanos esta semana misma se ha presentado una batería de medidas en equiparación salarial, para reducir la brecha, en derechos laborales para todos y por ende de todas las trabajadoras de este país, se han presentado medidas contra la precariedad, medidas de apoyo a la conciliación, medidas para apoyar los permisos de paternidad y de maternidad, porque al final esto es la

verdadera igualdad, no sólo el dar derechos a un colectivo sobre el otro, sino equipararlos. .

Los informes ya están siendo realizados por diferentes Áreas del Ayuntamiento de Madrid. No corresponde y no es competencia directa exclusiva de la Junta Municipal del Distrito elaborar estos informes ya que es competencia la Gerencia la Ciudad y Relaciones Laborales. Además de que existe un Área creada específicamente para tratar estos temas de igualdad y cuestiones de género.

En segundo lugar no creo que tenga mucho sentido pedir un informe de igualdad laboral específico del Distrito porque sabemos que ya se ha realizado uno y se suma a los tres que hay desde 2001 en esta en esta cuestión.

Y en tercer lugar, simplemente es por un tema de optimización de los recursos, lo voy a llamar así. Yo ya veo que es arduamente complicado que en esta Junta de Distrito salga algún proyecto, se ejecute algo, estoy muy negativo al respecto, entonces si cargamos todavía de más trabajo a los técnicos de los departamentos de la Junta Distrito cuando esto ya se está realizando en las Áreas pertinentes del Ayuntamiento de Madrid, creo que es una duplicidad y que no vamos a ningún sitio. Al final vamos a optimizar los recursos para nuestro Distrito

Dña. Sara Paniagua Torrijos, vocal vecina del Grupo Municipal Popular, estamos de acuerdo de la proposición del Grupo Socialista y por lo tanto vamos a votar a favor.

Simplemente esperamos que las medidas previstas para acabar con la discriminación se estén ejecutando. Es importante que se acabe con la diferencia de salarios simplemente por ser mujer y que las instituciones se preocupen de que las empresas que les prestan servicios lo cumplan.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, en cuanto a la proposición de la ordenanza, efectivamente se va retrasando. Si te conocen como el chico de Marconi pregúntales por qué resulta que no son tan vehementes en la defensa de la prohibición de la prostitución cuando hablamos con ellos, que cuando hablan con los vecinos.

Por eso quería un compromiso público del resto los grupos. Porque lo que se dice a los vecinos hay que defenderlo, no digo que vosotros no lo hagáis, digo que vuestros representantes en Cibeles tiene que comprometerse en la defensa de la prohibición de la prostitución, porque si jugamos con dos barajas, unos estamos jugando al mus y otros al póker, pues nunca vamos a terminar la partida, y al final vamos retrasando la ordenanza.

Porque lo interesante es que se apruebe, no presentarlo un mes antes. Preferimos presentarlo un mes tarde asegurando que vaya a ser aprobada de manera definitiva en nuestro Ayuntamiento, a presentarla rápido y por apuntarnos el tanto político y que finalmente no sea aprobada en el en el Pleno de Cibeles.

Al final lo interesante es servir a los vecinos y vecinas de nuestro Distrito y lo que realmente necesitan es que se apruebe la ordenanza.

En cuanto a la proposición, efectivamente el plan de igualdad está aprobado, ha habido un fallo en la redacción, a lo que nos referímos y pido disculpas, es que ese plan de igualdad contempla la elaboración de un informe anual.

Es a ese informe anual, al que pedímos que nos adhiramos en su elaboración.

Y en cuanto a los recursos del Distrito, todos tenemos la sensación de que no se cumple todo lo que aprobamos, es la sensación y la certeza de que no se cumple lo que aprobamos en este pleno y de que los tiempos administrativos son mucho más lentos de lo que a todos nos gustaría, pero en ningún lado de nuestra proposición se indica que tengamos que destinar absolutamente a todos los técnicos de esta Junta a la elaboración de este plan. Lo que decimos es que colaboremos evidentemente con quien tiene competencias.

Es tan evidente como que en las proporciones que habéis traído, nadie piensa que mandemos a nuestros funcionarios a elaborar los informes de la Comunidad. Evidentemente colaboras con los datos que se tengan.

Es interesante elaborar un uniforme respecto de los funcionarios, de los empleados públicos municipales, sino de aquellos empleados que sin ser empleos públicos municipales, colaboran en la gestión diaria de nuestro servicio público. Porque si no ampliamos la lupa, solamente nos van a resultar en cuanto a igual salarial resultados positivos porque en la administración no hay diferencia salarial.

Ampliamos la lupa porque no solamente los empleados públicos municipales dan servicios a nuestros vecinos y vecinas, sino que todos conocemos que muchas empresas con muchos esforzados trabajadores dan servicio a nuestros vecinos. Muchas gracias.

Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, el punto nº 4 que hacía referencia la huelga del día 8 de marzo, huelga feminista, ha sido retirado por parte de nuestro grupo.

El motivo de la retirada es un trayecto administrativo que es el siguiente. Nosotros presentamos una propuesta, el Grupo Popular solicitó un informe para ver si esa propuesta se ajustaba o no a los marcos de competencia de esta Junta de Distrito.

Un informe del Área de Coordinación Territorial valoraba que podía ser una propuesta de tipo más general. La propuesta está en el orden del día y la podéis leer.

Nosotros planteamos una enmienda transaccional para que la propuesta cupiera dentro de las competencias de nuestro Distrito. A pesar de ello, el Grupo Popular presentó un Decreto impugnando la proposición.

Esta mañana yo me he levantado con un mail del portavoz del Grupo Popular a la Alcaldesa del Ayuntamiento de Madrid en el que se le solicitaba que mediara en esta situación de enorme gravedad y en el que se planteaba la posibilidad de que yo llevando esta propuesta al Pleno estuviera incurriendo en un posible delito de prevaricación.

En la medida en que esto parece una cosa bastante grave, por presentar una propuesta en el Pleno, hemos decidido dejarla de lado y buscar otros mecanismos para poder denunciar esta situación y para poder hablar de igualdad en el Pleno.

Hemos hecho la siguiente enmienda transaccional para poder ajustarnos, pero el Partido Popular de nuevo la ha impugnado porque está fuera de plazo y por tanto no hemos podido hablar en los términos los que queríamos de la huelga feminista, algo tendrá la huelga feminista.

Dña Cristina Rodríguez Fernández, vocal vecina Grupo Municipal Ahora Madrid, vamos a apoyar la huelga del 8 de marzo y todas las actividades y actos que se desarrolle en el Distrito y en apoyo a las asociaciones feministas.

Los movimientos feministas están consiguiendo poner sobre la mesa las desigualdades económicas laborales y sociales que sufrimos las mujeres y que tenían que haber cambiado hace tiempo.

Como también tenía que haber cambiado el tiempo dedicado a labores del hogar, crianza y cuidado de personas mayores o enfermos, lo que habitualmente llamamos la economía de los de los cuidados que recaen mayoritariamente en las mujeres.

Estas actividades invisibles en nuestra sociedad, sin prestigio social y sin remuneración económica son las que permiten a los hombres trabajar en el mercado productivo sin cargas y provocan desigualdades a las mujeres.

Dña. María del Pilar García Moreno, portavoz del Grupo Municipal Popular, según el artículo 15.3 del Reglamento de Organización de los Distritos, no se puede incluir en el orden del día aquellas proposiciones que hayan sido debatidas y votadas en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, así como aquellas que por su alcance general deben ser presentadas en este órgano, es decir en el Ayuntamiento, no aquí. Y el punto cuatro cumplía estos dos requisitos.

Ayer fue debatido en el Pleno de Cibeles y además tenía un carácter general, por lo tanto no era competencia de la Junta.

Era muy claro el informe y como el señor concejal seguía obcecado, hemos seguido todas las vías legales porque el reglamento está para hacerlo cumplir y para cumplir la ley.

Y usted como representante de la Administración tiene que ser el primero que cumpla la ley. Nosotros somos los primeros que queremos debatir igualdad. Nosotros no podemos apoyar en ningún momento una ilegalidad.

Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, he decidido retirarla hasta estudiar si esto efectivamente es así o no, si voy a estar incurriendo en una posible prevaricación o no por presentar esta propuesta y también hasta que pueda conversar con la Alcaldesa de Madrid sobre este asunto que evidentemente es el que más le quita el sueño en este momento.

El punto es aprobado por mayoría, con el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid, Grupo Municipal Popular y Grupo Municipal Socialista y la abstención de Grupo Municipal Ciudadanos.

13. Proposición 2018/193230 presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar a las Áreas de Gobierno competentes a instalar señales luminosas advirtiendo de la proximidad de pasos de cebra en aquellas zonas del Distrito iluminadas deficientemente, especialmente en la calle Berrocal, para garantizar la seguridad de los peatones.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, para ser los primeros que quieren debatir en igualdad, los únicos grupos que hemos traído proposiciones sobre igualdad somos el grupo Ahora Madrid y el Grupo Socialista.

Lo que hemos detectado porque los vecinos así nos lo han señalado es que hay un problema de cierta inseguridad peatonal cuando uno va andando en ciertas calles que

no están correctamente iluminadas porque los pasos de cebra salvo que te conozcas donde están, el conductor no los identifica con el consiguiente riesgo.

Lo más sencillo es iluminar correctamente las vías y además iluminar correctamente los pasos de peatones para garantizar la seguridad tanto de peatones como de vehículos y pronto les pedimos el voto a favor de la misma.

El punto es aprobado por unanimidad.

Proposiciones de las Asociaciones Vecinales

15. Proposición **2018/69289** presentada por la Asociación Vecinal La Incolora para instar al órgano competente que el Distrito de Villaverde esté en la publicidad de la programaciones de actividades culturales del Ayuntamiento de Madrid y que se dote de más calidad a las programaciones culturales del Ayuntamiento y los Centros Culturales.

Enrique Orozco de León, representante de la Asociación Vecinal La Incolora, hemos intervenido varias veces defendiendo que queremos una igualdad cultural para Villaverde. Nosotros observamos siempre el tema cultural porque no nos equilibran por ningún lado. La cultura es importante para llegar a la igualdad de los barrios y no queremos que en eso se nos discrimine. Que no hay bicicletas pues nos aguantamos, pero con la cultura no.

Observamos todas las programaciones que se hacen en los Ayuntamientos y vimos que cuando empezó este gobierno, esa tendencia se había corregido.

Efectivamente salímos los mismos, estamos en todos los sitios, mejoró un poquito los centros culturales y eso nos pareció bien, vimos que había una tendencia. Pero ahora hemos visto que eso vuelve a cambiar, además drásticamente.

Entonces preguntamos qué es lo que pasa, otra vez se vuelve a lo de antes. Eso nosotros no queremos que vuelva a ocurrir. No sabemos por qué están todos los distritos o casi todos y nosotros nada. A nosotros ningún espacio.

Hay que verificarlo rápido. Lo tienen ustedes que ver. Por ejemplo veo en otro distrito que lleva también el señor Zapata y veo dos caras en el tema de las Navidades, en la página 66 del libro todo cambia en Madrid, en Navidad en los distritos, no aparecemos.

En Villaverde queremos Navidad. Y tenemos el mismo derecho de disfrutar de cosas y queremos que se nos vea porque hacemos cosas. En lo referente a calidad, no tiene que ver nada la programación de los centros culturales de otras zonas con la que hay en Villaverde, aunque últimamente ha mejorado un poco.

Queremos la igualdad, queremos ser ciudad y como queremos ser ciudad pues nos tienen que igualar. Ese es el tema principal.

También pedimos que dentro del distrito haya una programación similar de unos centros a otros. No queremos que haya unos centros culturales de primera y de segunda. Queremos que todos tengan una programación similar.

En Villaverde para progresar tenemos que ser todos iguales, no puede ser que haya un barrio de primera y otro de tercera.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, vamos a votar a favor de la propuesta. Me he traído el mail que enviamos el día 6 de noviembre indicando la programación que íbamos a hacer, las cabalgatas para que se incluyera.

Ese otro Distrito del que usted me habla, que parezco un político conocido por todos ustedes, no recuerdo si fue el año pasado o el anterior, le pasó lo mismo que ha sucedido con este Distrito.

En ocasiones la programación o no ha quedado totalmente concretada y llega un poquito más tarde o tienen que coordinar mucha información y a veces se pierde. Aunque evidentemente me parece excelente la propuesta y hay que reivindicar siempre que estemos perfectamente representados en todos los espacios en el que se representan todos los distritos, en ocasiones lo que suceden son erratas y no tiene más trascendencia que esa.

En cualquier caso cuando haya erratas que puedan parecer como una situación de desequilibrio es bueno que nosotros respondamos a eso y por eso esta propuesta nos parece adecuada.

D. Hugo Moreno Campillo, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, muchas gracias a la incolora por traer otra iniciativa más al Pleno ordinario de la Junta de Distrito.

Es evidente que nuestros centros culturales necesitan avanzar en una programación de mayor calidad en el ámbito cultural.

Entendemos que la reforma de personal que se está haciendo desde el Ayuntamiento de Madrid a este respecto puede ir encaminada quizás a paliar esta situación pero no estamos obteniendo resultados.

Aquí seguimos esperando y repitiendo hasta la saciedad que aunemos iniciativas culturales con vecinos pero también con programación con compañías profesionales residentes en muchos casos en los propios centros culturales de los distritos. Este modelo plural y apolítico es lo que tiene que ser nuestro modelo de cultura de proximidad.

El problema está claro, cuando empiezas a politizar las direcciones o en centros culturales, o a politizar la cultura en general, pasan estas cosas que no se obtienen los resultados que queríamos

Efectivamente como bien antes has descrito se trata de programar bien. Sabemos que hay modelos mejores en agendas culturales que el nuestro.

Es obvio y creemos que podrían estudiarse y consensuarse por supuesto en el Área de Cultura pero también aquí, en el Pleno junto con vosotros y las asociaciones y entidades que estén colaborando en la agenda cultural del Distrito.

Llevar a cabo un programa cultural en definitiva más ambicioso para Villaverde, que dedique más recursos para llevar la cultura de calidad no sólo aquí, sino a otros muchos distritos que también sufren este mismo problema en la ciudad de Madrid.

Es llevar cultura de calidad a los distritos que lo necesitan, el reequilibrio territorial de esta ciudad de Madrid, que tan bien se nos da a publicitar y vender, pero que tan mal se nos da poner en práctica a la hora de la verdad.

Este es otro ejemplo, el de la programación cultural de nuestro distrito. Poco más que añadir, agradecerte, votaremos a favor y esperemos que se palie esta situación.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, suscribo todo lo que ha dicho Enrique salvo lo de que nos aguantamos con las bicis, eso no lo suscribo en absoluto, yo no me aguento y creo que tú tampoco.

Nuestro distrito es reivindicativo y queremos exactamente los mismos derechos que el resto de la ciudad porque tenemos derecho a ello.

Y también suscribo la ambición que había detrás de tu proposición porque no se queda solamente la errata en un libro concreto sino en la ambición a que el proyecto cultural de nuestro Distrito no se limite solamente a la cultura que se hace nuestro Distrito.

Porque la política cultural de la Junta puede ampliarse o puede reducirse, esperamos evidentemente que siempre se amplíe, pero no solamente es eso, significa que la ciudad de Madrid y las Áreas de la ciudad de Madrid piensen no solamente en algunos distritos, en los distritos del centro.

En este Ayuntamiento desde hace muchos años, las Áreas siguen pensando que Madrid termina en la M 30 y resulta que hay muchos distritos que no estamos dentro de la

M 30 y somos igual de madrileños que los de dentro y tenemos el mismo derecho a disfrutar de una oferta cultural atractiva incluso a que el resto de los vecinos y vecinas de Madrid vengan a disfrutar de su oferta cultural a nuestro Distrito que eso es lo interesante.

¿Por qué no una oferta cultural del Área en Villaverde para toda la ciudad de Madrid? Incluso tenemos algún espacio interesante que ya hemos reivindicado que empieza por N y termina por Nave Boetticher.

Dña. Milagros Agüero Martínez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Popular, gracias a la asociación por colaborar en este pleno para traer iniciativas, pero le pido sinceramente que no generalice.

Porque gracias a dios no todos somos iguales, durante muchísimos años de gestión del Partido Popular, nunca hemos dejado los centros abandonados durante meses sin actividades como está ocurriendo actualmente por el desgobierno del grupo Ahora Madrid.

Lleva mucho tiempo sin pasarse por los centros y creo que los grupos políticos también.

No hay actividades culturales en ninguna de nuestros 6 centros actualmente y todo por la desidia del señor Presidente.

No ha sacado en tiempo y forma la licitación de los contratos de programación cultural y de existencias técnicas, así de claro.

Pero le recuerdo que esto no es nuevo. Ya en el año 2016 estuvimos tres meses sin actividades en los centros culturales. Tampoco había contrato.

Pero es que en el 2017, dos meses y a fecha de hoy no lo sabemos porque lo más vergonzoso es que no existe un plazo para solucionar este problema porque ni siquiera han sacado la publicación de ese contrato.

Y desde luego nosotros vamos a denunciar esta situación en todos los ámbitos y exigiremos que se cumplan todos los criterios de concurrencia, transparencia y no discriminación en esta contratación.

No hay actividades culturales. Los perjudicados como siempre son los vecinos señor Enrique que tendrán que esperar hasta el verano para poder disfrutar una oferta cultural digna y no por falta de presupuesto, ya que al señor Presidente el año pasado le sobró dinero y dejó de ejecutar más de 7.100.000 euros del presupuesto de esta Junta Municipal.

Usted piensa que esto es reequilibrio, pues nosotros no. Y todo por la apatía del señor concejal que es el responsable último de este contrato.

Enrique si esto lo hubiéramos hecho desde el Partido Popular supongo que usted estaría reivindicando y no estaría quizá con estas formas tan gentiles.

En este momento los centros tienen alguna pequeña actividad cultural gracias al tejido asociativo, a las asociaciones como ustedes, como por ejemplo Gente Villaverde y AMIFIVI, que el pasado sábado celebraron con los vecinos el día de Andalucía en el CC. Bohemios. Eso sí, sufriendo trabas, retrasos para obtener las autorizaciones de cesión del espacio y estuvieron mucho tiempo reclamando esa autorización.

Estas entidades han tenido que pagar a un técnico de sonido cuando el futurable contrato, que no sabemos cuándo lo tendremos de la Junta Municipal, debería asumir las asistencias técnicas de forma gratuita.

Señor Enrique, de verdad, no hay actividades culturales en los centros y de esto hay unos únicos responsables y no somos los del Partido Popular que llevamos tres años sin gobernar.

El único responsable es el señor Guillermo Zapata, Concejal de esta Junta Municipal del cual dependen los centros y la contratación de éstos y la señora alcaldesa Manuela Carmena que le mantiene en su puesto.

D. Enrique Orozco León, representante de la Asociación Vecinal La Incolora, al señor concejal pedirle que procure y controle que no haya más erratas.

Al PSOE que también controle ese tema como forma parte del apoyo a Ahora Madrid al gobernar, pues tiene también una obligación.

Al Partido Popular le digo que no voy a entrar en tu más porque voy a ser constructivo. Solamente le voy a recordar que en los centros de mayores de la Comunidad de Madrid, se nos prohíbe a todas las entidades informar de programas culturales y eso depende de la Comunidad de Madrid. Si tan buenos somos, aquí se demuestra el ejemplo.

Y Ciudadanos, y si tiene tantas ganas de colaborar en Villaverde y todos queremos a Villa verde, el Partido Popular se mantiene en la Comunidad por ustedes, ustedes tienen una obligación de exigirles a ver qué pasa con los centros de mayores. Todos tenemos obligaciones.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, señores de Ciudadanos no existe lo apolítico y mucho menos en cultura. Si ustedes siguen con esta

idea de que existe algo parecido a una cultura apolítica, será una cultura que se haga en un lugar que no tiene ni contexto, ni espacio, ni tiempo.

La cultura existe en un lugar y todo lo que existe en un lugar tiene política, tiene subjetividad, tiene deseos, tiene imaginación. Ustedes no pueden borrar eso. Es más, es buenísimo que la cultura tenga política.

Y que la cultura tenga política, no tiene que ver con que sea o no partidista. A poder ser, los partidos debemos dejar que la cultura se difunda y se cree de la manera más libre posible. Y yo diría más, y si nos puede meter en problemas a los partidos mejor, porque para eso para eso está, porque eso es lo que quiere decir una cultura que problematice, que saca problemas, que dibuja realidades diferentes.

Cuando ustedes hablan de la cuestión de los centros en relación al modelo nuevo, diría que el elemento fundamental del modelo nuevo en relación a las Juntas de Distrito tiene muchísimo más que ver con las posibilidades de contratación que tenemos o que tiene el Área en relación a las Juntas de Distrito.

Yo no puedo hacer un contrato privado por ejemplo, para contratar. Es decir tratamos la cultura que tienen todos esos elementos de subjetividad y que todo el mundo entiende en Cibeles que el Área de Cultura tiene que tener una herramienta de contratación para primar efectivamente esos elementos de calidad.

Nosotros estamos sacando las contrataciones culturales como si fueran cualquier otro servicio, cuando tiene elementos muy distintos. Para mí ese es el problema fundamental.

Señores del Partido Popular, cabalgatas en Villaverde cero, cabalgatas en Villaverde los últimos dos años dos. Fiestas en Villaverde cero, fiestas en la Junta de Distrito en los últimos dos años seis.

Los Veranos de la Villa se han descentralizado, la ópera por ejemplo, en este Distrito y en todos los distritos de Madrid, vino cuando nosotros descentralizamos las actividades de los Veranos de la Villa, así como otros elementos.

Pero les digo más, algunos elementos singulares, Villaverde en los últimos dos años ha aparecido por cuestiones culturales en los medios de comunicación un 800% más que en toda la anterior legislatura, porque hemos recuperado el Festival Indispensables ¿les suena? Se lo inventaron y cuando dejó de resultarles interesante lo quitaron: Hemos tenido también ciclo de teatro, la caja de música y mundos Villaverde de folk, jazz y flamenco que vamos a seguir programando evidentemente con las herramientas que nos da el Área.

El punto es aprobado por unanimidad.

16. Proposición **2018/164025** presentada por la Asociación de Vecinos de Ciudad de los Ángeles para que se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, el establecimiento de circulación en doble sentido por el paseo de Gigantes y Cabezudos, en el tramo comprendido entre las calles Bohemios y Anoeta.

Luis Vara Suarrez, representante de la Asociación de Vecinos de Ciudad de los Ángeles, está suficientemente explicitado en los términos de la motivación en la proposición y no tiene mucho que añadir.

Lo que se trataría es de darle un cierto servicio a una calle amplia que ahora no la tiene. Significaría una alternativa para el tráfico rodado que ahora pasa todo por la calle Alegria de la Huerta.

Toda la circulación sube por la calle Alegria de la Huerta, es la única que hay en sentido norte-sur, sin sur norte y al revés hay tres o cuatro calles.

Se podría canalizar a través de Gigantes y Cabezudos la salida exclusivamente a la avenida de Andalucía por la calle Bohemios.

Es decir, no se podría girar a la izquierda en la calle Bohemios, tendría que ser exclusivamente para salir a la avenida que ya somos mayoría los que salimos a la avenida por la calle Bohemios porque evitas subir Verbena de la Paloma, tres semáforos, autobuses, la mayoría ya salimos por la calle Bohemios a la Avenida de Andalucía.

Y los que notaran una mejoría importante son los que aparcan en la calle de Gigantes y Cabezudos que ya no tendrán que dar toda la vuelta para salir sino que Bohemios para arriba y podrán salir de inmediato.

Dña. Ma Teresa Rica Hernández, vocal vecina Grupo Municipal Ahora Madrid, ha quedado clarísimo la postura y la proposición.

Su voto a favor.

D. Hugo Moreno Campillo, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, gracias por volver a traer una proposición de la Ciudad de los Ángeles sobre la circulación vial del barrio que también me atañe de cerca.

Yo no lo tengo tan claro. Creo que sería lo más sencillo el repintado del paseo de Gigantes y Cabezudos, que se cruce la circulación, cambiar cuatro señales pasión gigantes y cabezudos que se cruce la circulación cambiar cuatro señales y ya está. Creo que la proposición que trajiste sobre la reforma de Alegria de la Huerta es donde está el foco de la cuestión.

Cambiar el sentido de Gigantes y Cabezudos pudiendo realmente ensanchar y hacer una remodelación integral en Alegria la Huerta que es la que realmente necesita todo ese tránsito de autobuses, el aparcamiento que dices en la iniciativa que se hace en doble fila. Di esa calle la seguimos manteniendo así, muy poco creo que va a hacer el que cambiemos el sentido de Gigantes y Cabezudos.

Lo digo desde mi perspectiva y que actualmente la tendencia en desarrollos urbanísticos, no sólo en locales industriales es vías contrarias, no doble vía en la misma avenida.

Es más, si queremos acometer esta solución lo primero que hay que hacer es acometer una reestructuración total de las entradas y las salidas tanto de Bohemios como de Anoeta, porque no están preparadas actualmente para ese cambio.

No puedes venir desde la Avenida de Andalucía y meterte en Gigantes y Cabezudos girando a la derecha. No puedes porque la curva te obliga a seguir Anoeta. No está tan claro esto, para salir por Bohemios el colapso a diario es monumental.

Creo que lo que hay que hacer es mirar en grande y la perspectiva es acometer esas dos entradas y esas dos salidas y hacer una modificación en Alegria de la Huerta. Hay

sitio, hay espacio, que se amplíe, que se cambie el sentido de batería, ya de aparcar en línea a aparcar en batería, que los autobuses pasen con más fluidez, eso es una medida para paliar el tema.

Todo necesita de los estudios técnicos de los técnicos de la Junta o del Área.

Su voto es la abstención.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, creo que todos tenemos un pequeño ingeniero y un pequeño seleccionador de fútbol nacional en nuestro interior.

Me voy a ahorrar por economía de medios el dar mi opinión, además yo no soy de la Ciudad, soy de Villaverde Alto. Me voy a ahorrar el análisis urbanístico solamente quiero decir que es verdad que no hay una vía al sur-norte y que desde mi pequeño ingeniero interior nos parecía que era algo razonable.

Los técnicos eran los que sí que nos tenían que aconsejar si es verdaderamente razonable o no, o si es imposible, salvo y con esto termino, el problema de que el trazado de la curva sea distinto o no, pues si es interesante cambiar la circulación habrá que cambiar los trazados de las vías y además de repintar hay que cambiar la señalización vertical y además cambiar ciertas barreras urbanísticas, como pueden ser las que señalaba el portavoz de Ciudadanos.

Su voto a favor.

D. Francisco Nieto García, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, ciñéndonos al ámbito de la de la proposición que básicamente es la calle Gigantes y Cabezudos y no el resto del tráfico de la zona, nos parece más que razonable dar uso a una calle que sólo se usa para aparcar porque el tráfico norte-sur que circula por esa vía es prácticamente inexistente.

De hecho, antiguamente esa calle antes era de doble sentido y además creemos que puede redundar en mejora de los vecinos y ayudar un poco a la reordenación del tráfico.

Si bien es cierto que como dice el compañero Hugo habría que abordar mejoras a nivel general en todo lo que es el tráfico la zona, respecto hasta esta petición nos parece más que razonable y nuestro voto es a favor.

D. Luis Vara Suárez, representante de la Asociación de Vecinos de Ciudad de los Ángeles, inevitablemente la situación actual tiene unas consecuencias y es que la calle Alegría de la Huerta se deteriora.

La calle está muy deteriorada y yo que ya soy muy viejo y que llevo mucha experiencia en este rollo podría decir a los compañeros de Ciudadanos que cuando de esta Junta se promovió o se instó a hacer la última remodelación que ha tenido la calle Alegría de la Huerta que fue hace unos 15 años, pues gracias a nosotros tiene un espacio suficiente para que se pueda pasar en 2 coches la circulación, pues lo que se pretendía desde la Junta con un buen criterio es dejar un solo carril.

Si ahora los proyectos técnicos resulta que pueden ampliarse pensando que se puede hacer un paseo como el de Manojo de Rosas por ejemplo y además dejar el aparcamiento en batería pues es sorprendente que se piense que la calle parece que se puede mejorar, pero no en el sentido de darle la amplitud esa que sea una avenida por

la que discurra toda la circulación, en absoluto, no digo que no se mantenga, pero va a seguir emporando porque la circulación es intensísima, como podéis imaginaros.

No tengo ningún problema en que cualquiera diga que no le gusta, para eso estamos.

Yo creo sencillamente que lo que se debería hacer es dar cumplimiento a dos acuerdos de este Pleno por unanimidad en los que se acordó proceder a la reurbanización de las calles la Alegría de la Huerta y la Dolorosa que son las que restan de la reurbanización del barrio pero eso si llega bienvenido sea, pero entretanto a nadie le estorba que pueda salir con mayor agilidad los coches por el paseo de Gigantes y Cabezudos.

Ya sé que tiene otras implicaciones, pero como no hay damnificados dejemos que se pueda abrir una alternativa de salida del barrio y a otra cosa mariposa. Gracias.

El punto es aprobado por mayoría, con el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid, Grupo Municipal Popular y Grupo Municipal Socialista y la abstención de Grupo Municipal Ciudadanos.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

17. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.

No se produce ninguna observación.

Comparecencia

18. Comparecencia del Concejal Presidente consistente en informar sobre las intervenciones efectuadas por el Área de Medio Ambiente y Movilidad, en las zonas ajardinadas, parques y pequeñas plazas del Distrito de Villaverde.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, esta es una comparecencia que he solicitado a petición propia y que hace referencia a zonas ajardinadas, espacios, actuaciones en plazas o parques que serían actuaciones en plazas, parques o jardines, digamos de tamaño más pequeño que lo que serían los grandes espacios del Distrito que ya hubo una comparecencia solicitada por el Grupo Popular.

Hay otra una cuestión que es importante, este año vamos a recuperar la competencia para la remodelación de zonas verdes. Hemos realizado una primera petición que ya comenté en esa comparecencia de qué zonas verdes queríamos acoger.

Quería informar de que el Área de Economía y Hacienda está preparando los pliegos base y los mecanismos para que podamos incorporar las competencias y podamos empezar a intervenir ya en este año. Evidentemente la intervención será menor de lo

que podemos hacer a partir del próximo, dónde ya tendremos las herramientas administrativas y jurídicas para poner en marcha los procesos.

Pero este año, nosotros intentaremos hacer una priorización y una posible ampliación de las de las zonas que hemos solicitado porque en un primer momento pensamos que no íbamos a tener casi ninguna herramienta este año disponible.

Parece que Economía y Hacienda va poner medios, no sólo medios económicos, sino herramientas para poner esto en marcha y en esa medida vamos a intentar desarrollarlo.

Durante el año 2017 dentro de las labores realizadas por las obras asignadas al Distrito de Villaverde, (lote seis), se podrían dividir en dos categorías según su periodicidad y su naturaleza.

Habrá labores de carácter habitual que de forma más o menos sistemática se realizan en la totalidad de distritos, incluidos la de conservación, como son, limpiezas, siegas, abonados etc. y labores que tienen un carácter cíclico que no son cotidianas. Las labores que con carácter cíclico son las plantaciones, los tratamientos fitosanitarios, los planes de arboricultura, relacionados también con la poda de árboles y los talados.

En relación a las plantaciones se han plantado 336 unidades, el número de arbustos plantados es de 1.815 y la flor de temporada plantada es de 37.532 unidades. Los tratamientos fitosanitarios, se han tratado 12.382 unidades arbóreas, principalmente en tratamientos contra la procesionaria y contra la galeruca.

En términos de control biológico se ha hecho control sobre 219 unidades principalmente para el control de la procesionaria y el pulgón.

En relación al plan de arboricultura que también hemos hablado en otras en otras ocasiones, se han podado 172 unidades y las de mantenimiento que ha sido 3.936 y se han talado 395 unidades, siendo peligrosas de esas 334, las otras tenían que ver con cuestiones relacionadas con la salud del propio árbol.

La campaña de poda como saben se desarrolla el periodo comprendido entre noviembre y marzo. Los árboles podados, ha habido podas de rebaje de 483 unidades, poda de mantenimiento de 177, podas de formación de 5 unidades. Se han talado 16 unidades peligrosas y 4 secas.

Ha habido 163 unidades destoconadas, 166 rebajes y 378 unidades de tutorización instaladas. 2 unidades de trasplante por paso de carruaje. 2.693 unidades arbóreas inspeccionadas y una ficha de apeo realizadas sobre 62 unidades.

Las labores realizadas en aplicación del plan extraordinario realizados parcialmente dentro del año 2017, dentro del plan estratégico de talas se han hecho 73 unidades de tala peligrosa, 90 de estoconados, 246 rebajes, 143 alcorques reparados, 3.936 unidades de poda de mantenimiento. Y en relación al proceso ordinario de poda 930 unidades de rebaje, 446 unidades de inspección.

Las actuaciones realizadas en el distrito de Villaverde con cargo al lote seis, tienen algo que ver con la reparación y sustitución de elementos robados y vandalizados en diferentes instalaciones del sistemas de riego, la instalación de riego de agua regenerado en el Parque Forestal de Villaverde, actuaciones contra incendios y restauración de zonas quemadas en el Parque Forestal y plataformas para contenedores y ajardinamiento en el entorno de Butarque, instalación cerrada para el acopio

controlado y carga de restos derivados de la conservación para su transporte o vertedero, ajardinamiento al entorno de automatización del riego.

Uno de los elementos interesantes es poner encima la mesa que se ha hecho una intervención intensiva en el barrio de San Cristóbal que ha venido en varias ocasiones tanto en el Pleno con proposiciones, como en intervenciones directas de las asociaciones de vecinos. En el Consejo de Seguridad recuerdo una intervención y también en otras ocasiones.

Hablamos también de las inversiones en el Distrito de Villaverde en relación a este asunto en el periodo de diciembre 2016 - noviembre 2017.

Son intervenciones muy similares y listarlas todas no tendría sentido, voy a comentar que en enero se realizaron seis instalaciones de suministro y reparación de riego de agua potable y de las bocas de agua del Distrito. En febrero se hicieron cuatro, en marzo se hicieron otras seis, en abril tres, en mayo cuatro, en junio otras cuatro, julio dos, agosto otras dos, septiembre tres, en octubre hubo 15, en noviembre otras 14 que evidentemente también tienen que ver con esta dimensión estacional de la que hablaba las intervenciones.

Posteriormente y para terminar voy a dar las propuestas de las ejecuciones que se han dado en relación a remodelaciones integrales o nuevas plantaciones, instalaciones de riego etc.

Remodelación integral de la zona situada en la calle Alcocer del número 22, 24 y 28, con una inversión de casi 251.000 euros. Parque Ciudad de Los Ángeles, rehabilitación de caminos y saneamiento por un valor de unos 401.583 euros, Parque del Espinillo mejora de caminos y adecuación de la plataforma para el contenedor por valor de unos 75.000 euros, Parque Forestal de Villaverde 24.000 euros también de inversión, Parque Ciudad de Los Ángeles 110.000 euros, en la plaza de los Metales se ha hecho una intervención pequeña por importe de un valor de 3.700 euros, en el paseo Alberto Palacios la inversión ha sido de 231.096 euros. Se han hecho ejecuciones de cubiertas y alcorques en la calle Martínez Oviol.

La ejecución de la cala en el Paseo de Ferroviarios. Caracterización de suelos en Plata y Castañar. Estudios y gráficos de las áreas degradadas del parque, mejoras de suelo y reposición de especies vegetales. Nueva red de bocas de riego la plaza los Metales. Red de bocas para el Parque de Butarque. Trabajos extraordinarios de poda y tala para en el Parque Forestal ya lo he mencionado. Plantación mix flowers. Acondicionamiento de la plaza de Pan y Toros, adecuación de la zona cubierta en el par Bohemios, remodelación de la zona de juego, zona de mayores y pavimentación por valor de 22.800 euros. Plantación de rosales trepadores, dotación de riego automático, reposición de arbollado en la calle Grafito y en la calle Sulfato. Mejora de la cubierta vegetal y dotación de riego automático la plaza Agatha. Plantaciones forestales y riego automático en Plata y Castañar. Suministro y colocación del cartel de juego de pelota en plaza Agata.

Todas estas intervenciones son las que en base a sus competencias realiza el Área. Algunas tienen que ver con peticiones que se han propuesto al Pleno, otras han llegado por vía los vecinos, otras con mantenimiento.

Soy plenamente consciente de que tanto en la cantidad de parque, la masa arbórea, las zonas ajardinadas del Distrito de Villaverde son enormes.

Creo que se está haciendo un trabajo importante que merece la pena tener en cuenta, reconociendo como hemos hecho en plenos anteriores que queda mucho por hacer y es que hay una buena noticia en esta recuperación de competencias para las Juntas.

Es una línea fundamental para tener control sobre la remodelación de las zonas verdes y ajardinamiento del Distrito. Recordar siempre que hablamos de remodelaciones que sería más bien la referencia a lo último de lo que estaba hablando y no a las labores de mantenimiento si tiene sentido que así sea se mantienen en el agua y con los rigores de los contratos en este momento en vigor y no me extiendo en esto porque ya hablamos de ello en la anterior comparecencia.

Es bueno recordar que uno de los elementos en mi opinión más perniciosos que tienen los modelos de contratación que tenemos vigentes, tiene que ver con que las empresas se auto controlan.

Es decir que los criterios para medir si se están haciendo bien las cosas son o no, no están absolutamente controlados por parte de la Administración Pública.

Y eso genera problemas evidentes que creo son obvios y que conocemos todos.

D. Hugo Moreno Campillo, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, es evidente la conservación de estas zonas verdes preocupa muchísimo a todos los madrileños y como no también a los residentes del Distrito de Villaverde.

A mí que me encantan las encuestas y ya hablaremos de las encuesta de este año del Ayuntamiento de Madrid, pasa por primera vez al número cinco.

Empezó en el ocho con ustedes gobernando y hemos saltado al número cinco, falta de mantenimiento de parques y jardines, después de limpieza, contaminación, tráfico, falta de aparcamiento.

Sí preocupa mucho a los vecinos del Distrito. Se estarán haciendo muchas cosas al respecto no cabe duda, de todo ello el problema ya se lo comenté también en la otra comparecencia, cuando entraron en el gobierno no consiguieron rescindir los contratos que no nos gustaban a ninguno sobre mantenimientos y sobre limpieza y a lo que se han tenido que dedicar durante estos dos años y medio es a hacer anexos, parches y medidas para paliar la mala situación en la que nos encontrábamos.

Qué pasa cuando empiezas a hacer anexos, parches, ampliaciones, nuevas herramientas, que pierdes casi tres años de los que lleva usted gobernando en Madrid.

Pero no sólo eso, sino los recursos que hemos perdido, los esfuerzos, los millones de euros que nos está costando y además el patrimonio medioambiental que hemos perdido que efectivamente todas estas medidas que usted ha dicho, básicamente es para reponer todo lo que hemos perdido y las que quedan de reponer, por supuesto.

En cuanto a las competencias que no son de esta Junta y es verdad, al final tenemos la sensación todas las personas que trabajamos por el Distrito tanto asociaciones, como vecinos particulares, como entidades en el ámbito de medio ambiente, que traemos con nuestra mejor intención iniciativas y trabajaba para esto, pues que estos dos años y medio no han valido para nada porque las competencias no eran de la Junta y al final se ha hecho lo que hemos podido y cuando hemos podido.

Y hablando del trabajo de las asociaciones, de las entidades, de los vecinos y de los grupos políticos que somos los que hacemos que ruede todo esto, esta misma semana nos hemos enterado todos, fuente el Ayuntamiento de Madrid que conste la fuente, de la puesta en marcha de los Foros Locales han costado entre dinamización, folletos y publicidad 820.000 euros a las arcas municipales.

Si a eso le sumamos todo lo que han costado los procesos participativos en que estamos desde el principio de su legislatura promoviendo, claro, con todos estos millones de euros invertidos me gustaría terminar con una sola pregunta ¿Cuantas iniciativas medioambientales se han ejecutado por la Junta Municipal del Distrito de Villaverde sacadas de los presupuestos participativos o de la mesa de los Foros Locales?

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, empiezo diciendo que cuanto agradeceríamos que se cumpliera una proposición que presentó el Partido Socialista con un proyector porque anotar la barbaridad de datos que ha dado el señor Concejal Presidente se hace muy difícil cuando no tenemos que ajustarnos a lo que dice el compareciente. .

Para el público el estar aguantando como verdaderos héroes a estas horas largas que llevamos hablando solamente digo que sería muy agradable o creo que les haría más fácil seguir los debates el tener un proyectados los datos y por lo tanto yo siempre que pueda lo voy a recordar a ver si antes de que termine la legislatura lo tenemos.

En cuanto a todos los datos, decía que se habían plantado 332 unidades y se habían reformado no sé cuántos alcorques y uno pasea por el Distrito y no lo nota.

No sé dónde los están plantando, a ver si se han equivocado de Distrito, no tienen bien el límite del Distrito y lo han plantado en Vallecas. No se nota porque paseamos por el Distrito yo veo alcorques vacíos durante mucho tiempo. A ver si nos vamos a tener que cambiar el nombre porque ves los árboles cada vez más secos.

Dramática es la situación de la Gran Vía de Villaverde, con una infraestructura que nunca nos ha gustado, pero una vez que la tenemos hay que cuidarla y que la masa de esa vía hemos alertado desde hace ya más de un año que está en peligro.

Al principio contaba los árboles secos, ahora empiezo a contar los que quedan vivos porque es más fácil. Y eso no entra entre las grandes masas verdes de las que hablábamos el mes pasado y por lo tanto sería interesante que los responsables tomarán medidas sobre el asunto.

Lo mismo pasa con los árboles y con la poda. Sin ir más lejos aquí, con este día de viento, los árboles que están por detrás de la Junta Municipal están azotando de una manera insistente la fachada de Nuestra Junta y por lo tanto, la falta de cuidado es más que evidente, en cuanto a las empresas que acometen estas labores.

No es un problema de competencias, y si lo es un problema del Área y tendremos que ir todos a manifestarnos, usted el primero y yo le acompañaré gustoso y a su compañero de Área decirle que no ha hecho bien las cosas.

Porque si tan solo con traer la competencia a Villaverde lo solucionamos quizás hay un problema no solamente de competencia, sino de la infraestructura administrativa de la que se ha dotado este Ayuntamiento y que por desgracia muchos hemos insistido en que el gobierno municipal de Ahora Madrid no ha conseguido, no ha sabido, no ha podido, desarticular los pliegos de condiciones para facilitar la gestión de los servicios públicos municipales y eso es algo que se llevará en "el debe", el gobierno municipal.

Se ha insistido de manera reiterada, sobre todo en este Pleno, que se nos diga cuánto cuesta rescindir los contratos. Porque tal vez nos compensa poner el dinero encima de la mesa y decirlo vamos a gestionarlo mejor, vamos a demostrar que esto se pueda hacer de otra manera. Igual esto es prohibitivo, nos vamos a quejar igual, pero sabemos que esta vía está muerta, pero no vale hacer un brindis sol y decir es que sale muy caro.

D. Jorge Mata García, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, buenas tardes a todos los vecinos y a todas las vecinas. Yo uso lenguaje inclusivo si puede ser, ya que hoy se ha hablado de igualdad.

Tengo que empezar mi intervención estando en general de acuerdo con mis predecesores en el uso de la palabra, aunque con algunos matices. Por el tono de hoy se nota que ya entramos en precampaña electoral, por las acusaciones y los tonos.

De momento vamos a empezar lamentando antes de ir al tajo la caída de varios árboles que se han producido esta tarde en varias calles del Distrito debido a la tormenta, desear que no haya habido daños, especialmente personales, aunque creo que materiales por las fotos que he podido ver si los ha habido.

Sólo recordar que cuando al principio de la legislatura de Ahora Madrid, una vocal nos dijo que al PP se nos caían los árboles y que a ustedes no... no voy a caer en esa misma dinámica. Voy a recapitular.

Primero, reconocieron que no se había hecho nada sobre este asunto, en el debate sobre el estado del Distrito del año pasado, tanto usted como su ex portavoz.

Segundo, se comprometió a comparecer a petición propia como muy tarde en noviembre para explicar que se estaba haciendo en esta materia.

Tercero, como usted no cumplió se lo tuvimos que pedir nosotros.

Cuarto, cuando compareció nos dijo que disculpas por no haber cumplido.

Quinto, que no tenía claro el enfoque porque mi redacción para pedir la comparecencia "Actuaciones sobre las zonas verdes del Distrito pasadas, presentes y futuras" no era lo suficientemente concreta.

Sexto, que no era competencia de la Junta sino del Área de Medio Ambiente y Movilidad, como si usted no formase parte de ese equipo de gobierno, como le acaban de decir.

Séptimo, que su enfoque de la comparecencia tenía que ver sobre todo con el proceso de descentralización por el que nadie le había preguntado.

Octavo, que toda la información que tenía era sobre las zonas verdes grandes y la descentralización pero no el detalle de todo lo pequeño, que por eso nos conminó por último a una siguiente comparecencia a petición propia con todos los datos que nos ha leído a carrerilla y que nos hubiera gustado para poder valorarlos haberlos tenido por escrito antes y no aburriámos al personal.

Analicemos por partes. Ha hablado usted de tres cosas, inversiones, mantenimiento y descentralización. Y le pedimos hablar de tres tiempos. Pasado, que no es todo el PP, ya el llevan ustedes casi tres años gobernando, ya tienen un pasado les guste o no. Presente, es decir qué se está haciendo en la actualidad. Y futuro, qué se va hacer.

Hablemos de inversiones en primer lugar, por resumirlas eran cinco las inversiones que yo manejaba. Parque Lineal del Manzanares, recordarán en el Pleno anterior la de la Dehesa de Boyal, Plata y Castañar, y dos menores.

De todo lo que me ha dicho hoy me ha sorprendido no encontrar nada en el portal de datos abiertos. Por eso cuanto antes nos pueda hacer llegar el informe para yo contrastar esos datos se lo agradezco.

Señor Presidente, el pasado es el que es y es que durante casi tres años de gobierno no se ha hecho casi nada y la causa según su punto de vista era la intransigencia del señor Montoro, según el nuestro su empecinamiento de hacer unos presupuestos que no cumplen las leyes vigentes, provocando la cuasi parálisis del Ayuntamiento.

Una vez cesado de sus funciones el señor Sanchez Mato, ya desbloqueada la situación, parece que se abre la veda y podemos empezar a ver resultados.

Lo malo de esto es primero, que las víctimas de este empecinamiento somos todos vecinos y segundo, que tienen apenas un año para hacer lo que han hecho en tres y por lo tanto, previsiblemente fracasarán como equipo de gobierno ya que harán lo que puedan, rápido y mal, porque lo que sepan ya hemos visto lo que es que es olvidarse de la gestión por completo, un tener un millón de ocurrencias, ideologizar todo lo posible, echar balones fuera, mostrar un nulo respeto a la ley y en eso si han funcionado bien, dinamizar a los suyos con el dinero de todos.

El presente, lo que sabíamos antes de llegar a este Pleno, en cuanto proyectos de cierta relevancia que parece que para desarrollar el lote tres, parece que ustedes licitan en lotes, en ese modelo tan criticado por ustedes mismos.

Esta licitación se publicó el día pasado 20 de enero, se van a dedicar 226.000 euros a las obras de creación de elementos temáticos y reordenación de arboreto en el Parque Línea del Manzanares, que después de la tala masiva sigue siendo un solar de momento y esta licitación ha sido publicada muy recientemente, el pasado 22 de febrero.

En cuanto a Plata y Castañar no he logrado encontrar ninguna información nueva. Si es tan amable me la facilita. Y esto es lo que se está haciendo ahora.

Vistos los resultados hasta ahora pues disculpe mi escepticismo, por tanto y hablando de futuro, usted dice que se va hacer todo lo previsto, yo tengo mis dudas, ya que se lo explique en la anterior comparecencia.

Pero en cualquier caso va a dar la sensación de que hacen todo el año de elecciones algunos vecinos y a otros espero que igual que señalaron al señor Montoro en su momento, como responsable de la no gestión de su gobierno y de la parálisis de estos proyectos, pues ahora le reconozcan los méritos de que este año se hagan.

Ya veo que su nueva línea argumental que es que es mérito de la Federación Española de Municipios y Provincias.

En cuanto al mantenimiento, del famoso lote seis del contrato integral ni se remunicipalizó como prometieron antes de las elecciones, ni se mejoró, ni se amplió como prometieron después.

Lo que sí parece que están empezando a hacer es privatizar aún más los cuidados de parques y jardines, recurriendo a contratos adicionales como ha dicho el portavoz de ciudadanos con otras empresas privadas.

Por lo cual comprendo la insatisfacción y decepción de sus propios votantes y también de sus propios vocales, sobre la obsesión privatizadora del Régimen.

Supongo que con lo de Régimen se refiere al suyo en el Ayuntamiento porque los demás vivimos en un Estado democrático y de derecho. Parece ser que este es su compromiso con lo público.

Lo que no entiendo bajo ningún concepto y los vecinos tan poco es que hayan sido durante esos tres años tan rápidos y eficaces para contratar asesores adicionales, construir un nuevo modelo de participación ciudadana como ya se ha dicho, publicitarlo como bandera de su gobierno, gastar dinero público en miles de encuestas con participaciones pírricas, campañas de publicidad de todo tipo, incluido medio ambiente, ya que somos unos incivilizados, tejer una red clientelar de contratos menores con afines, pero sin embargo los parques abandonados, los alcorques vacíos y la culpa como no, de todos menos de los responsables del Ayuntamiento, que no son otros que ustedes, Ahora Madrid y el grupo que decide sostenerles cada año que no es otro el Grupo Socialista.

Y como se dice coloquialmente, gastar un pastizal en nuevos contenedores, un modelo de recogida residuos de experimento y paralizado tras reunirse con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos.

Supongo que con los nuevos presupuestos, como ya decía Ciudadanos, según su propia encuesta de calidad de vida, de los problemas que afectan a la ciudadanía, seis en competencia al Área de Medio Ambiente y Movilidad y además subiendo todos respecto a los del año anterior o apareciendo directamente en el ranking cuando antes no eran un problema.

Más concretamente el problema que nos ocupa hoy, la falta de mantenimiento en parques y jardines como ya han dicho, sube de la octava a la quinta. Esto es lo que opina la mayoría social trabajadora de la que antes hablaban francés. Lo fácil ver la paja en el ojo ajeno y no ver la viga en el propio.

También es cierto que la subida de unas es a causa la bajada de otras, como la inseguridad, casualmente competencia de gobiernos del Partido Popular, por lo tanto conclusión, si a nivel de la ciudad de Madrid los madrileños constatan el empeoramiento de todo lo relativo a medioambiente, especialmente las zonas verdes, los datos de Villaverde en concreto de dicha encuesta, hablan por sí solos.

A usted le dan un dos, no digo más. Sólo espero que una vez eliminado el problema generado por el señor Sánchez Mato, en algún momento llegue a ver yo aquí un Concejal Presidente que no busque más excusas o disculpas para no hacer nada. Señor Concejal Presidente, creo que a estas alturas lo de la herencia al Partido Popular ya no cuela.

Partido por cierto al que los españoles recurren en los peores momentos siempre, mientras la izquierda incluso cuando gobierna, escurre el bulto y en vez de hacer o ayudar se dedica a protestar sin más, o a echar la culpa a todo el que se pone por medio.

No hay más que ver a qué se dedican cuando la economía es favorable y crece que es a no gestionar, como estamos teniendo la oportunidad de constatar en estos últimos tres años.

De la descentralización no puedo hablar, puesto que hasta esta tarde no hemos tenido nuevas noticias, ni tampoco muy concretas.

Lástima, pues es algo que nos afecta a todos y de lo que prometió a principios de legislatura cuando llegó con tan buenas intenciones a hacernos partícipes a todos los grupos. No sé el resto de grupos pero éste no ha vuelto a tener noticia alguna.

Podían haber sido igual eficaces con esto que con otras cosas.

Y por último, de las numerosísimas iniciativas presentadas y aprobadas a lo largo de la legislatura y no sólo por mi grupo y relativas a zonas verdes, arbolado del viario, decir lo mismo que del resto de iniciativas, que su estrategia se va aclarando pleno tras pleno, que era hasta hoy aprobar casi todo para no hacer casi nada y sólo buscar fórmulas para poder hacer los que le conviene.

Ahora parece que han cambiado de idea y van a abstenerse basándose en informes técnicos.

Se notan diferentes sensibilidades en su grupo, los que se han dado cuenta de que gobiernan pero aun así se esconden detrás de los técnicos, renunciando a hacer política y los que hacen política, pero siguen sin darse cuenta de que gobiernan en esta institución y siguen de "manifa". Nada más y muchas gracias.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, voy a seguir fiel a lo que he dicho al principio y renunciaré a mi turno de intervención porque por otro lado creo que han hecho intervenciones de carácter más general que concreto, no lo digo peyorativamente.

Sí que ha habido una cuestión concreta que no quiero dejar pasar que tiene que ver con la mención a Plata y Castañar.

Hablamos por última vez en este Pleno creo recordar que en diciembre por dos veces. Tanto la información que yo he dado este Pleno sobre Dehesa Boyal como la que he dado en relación a Plata y Castañar y la que le hemos trasladado a los vecinos, tal y como habíamos dicho es que las obras que están previstas, se realizarán este año.

Preguntas

19. Pregunta 2018/177048 formulada por el Grupo Municipal Popular consistente en conocer qué nuevas infraestructuras está previsto que se ejecuten en el presente ejercicio y a través de cuál de los diferentes programas presupuestarios se van a realizar.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, como ya como anunció la alcaldesa antes de ayer en el Pleno de Cibeles.

Nosotros estamos iniciando un proceso de diálogo con el grupo socialista para la aprobación de nuevos presupuestos en el Ayuntamiento.

Cuando esos nuevos presupuestos estén aprobados además de haber un pleno de presupuestos yo podré darle toda la información que usted me pide, mientras tanto, evidentemente, pues sería pura conjeta.

Dña. María del Pilar García Moreno, portavoz del Grupo Municipal Popular, nos sorprende un poquito la respuesta porque la verdad es que ya han pasado el presupuesto al Grupo Socialista.

Por lo tanto, creo que algo podía haber expuesto usted, el problema tal vez sea como es bien sabido su desencuentro con alguno de sus compañeros de Corporación y su negación a aceptar determinadas decisiones.

La señora Carmena ejecutó en el 2017 sólo el 33% de las inversiones permitidas. En el caso de nuestro Distrito, prácticamente nulas.

En legislaturas anteriores se han realizado grandes inversiones en Villaverde, señores de Ciudadanos, tomen nota.

Está el Plan 18.000, con la llegada importantes infraestructuras, los centros de mayores de Ciudad de Los Ángeles, Petronila, Los Rosales, las escuelas infantiles del Espinillo, de la Colonia Marconi, el polideportivo básico del Espinillo, centro de formación profesional, el vivero de empresas etc.

También se ha llevado a cabo el Plan Especial de Inversiones que trajo a nuestro Distrito también muchas otras actuaciones, como el desmantelamiento de varios núcleos marginales, como el Salobral, la remodelación del Parque de las Cruces, remodelación del polígono industrial La Resina, reforma del polideportivo Plata y Castañar, de centros educativos, ampliación del polideportivo Raúl González, construcción del Centro Municipal de Salud, construcción del Centro de Mayores Eduardo Minguito, etc. Este último plan es cierto que debido a la situación económica no se pudo llegar por completo su fin, pero se ejecutó el 90% del mismo.

Todos estos planes se realizaron con el consenso del tejido asociativo.

Señor Concejal, me gustaría creer que por fin van a llegar infraestructuras nuevas a nuestro Distrito aunque conociéndole a usted tenemos nuestras dudas.

Ya que llevamos casi tres años de engaños en los que prometieron dos escuelas infantiles, una al barrio de Butarque y otra en el Parque de Ingenieros de la Ciudad de los Ángeles, la construcción de la factoría industrial. Por cierto, señores del partido socialista, que tras su acuerdo 2 millones de euros en 2017. Construcción de un centro integral de servicios sociales, construcción de un polideportivo en el Parque de Ingenieros, la construcción de una biblioteca en Butarque, la construcción de tres aparcamientos disuasorios.

Todas estas infraestructuras se han presupuestado año tras año, y las parcelas están vacías, nada de nada.

Usted se ha gastado el dinero todos en publicidad y propaganda, en subvenciones y contratos para sus amigos, en aumentar el número de asesores, en los dinamizadores, en remunicipalización, radio Carmena que ha costado 1,6 millones de euros y le podría seguir enumerando muchísimas más.

Y por supuesto ya conocemos su excusa ante cualquier ocasión en la que no han sido capaces de sacar adelante, pues la culpa es del señor Montoro.

Pero se está demostrando día tras día que ustedes mintieron a los madrileños. Pues sólo tuvieron inmovilizado 375 millones de las inversiones financieramente sostenibles durante 28 días.

Antes de que se retuviera esa partida tenían sin ejecutar el 70% de los presupuestos de las inversiones financieramente sostenibles, sin tocar, 11 meses perdidos.

No le extrañe que el nivel de satisfacción de los vecinos del Distrito sea del 20%, un 2 que le han dado, ya que este Distrito lleva abandonado casi tres años. Tres años de inacción y de agonía.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, fíjese que ni cuando ustedes intentan hacer su pequeño espacio publicitario les sale del todo porque

en un momento dado dicen que si es verdad que ese plan no pudimos porque hubo una serie de situaciones económicas...

Yo ya se lo he dicho y se lo digo otra vez. Estoy absolutamente a favor de que este Ayuntamiento lleve un nuevo proyecto de presupuestos, me parece fundamental para nuestro para nuestro Distrito y además me parece fundamental que lo hagamos con nuestro socio de gobierno.

Cuando yo les digo que el señor Montoro ha cedido, les digo que ha cedido en relación a las inversiones financieramente sostenibles.

Todavía no ha cumplido con la proposición relacionada con la regla de gasto, proposición que por cierto su grupo perdió por no tener mayoría en el Congreso de los Diputados. Lo que pasa es que con las proposiciones de ley pues se están tomando su tiempo para ponerlas en marcha.

Sí que le pediría en cualquier caso que no mienta cuando habla de las inversiones financieramente sostenibles que es probable que simplemente haya sido un error, pero cuando dice que hemos estado once meses sin hacerlas se le olvida que se aprobaron en el mes de julio.

Entonces explíqueme como cabe entre julio y diciembre 11 meses. Es un detalle que se le ha ido a usted. En cualquier caso todas las inversiones financieramente sostenibles que estaban previstas para el Distrito de Villaverde que se podían ejecutar entre 2017 y 2018 están en ejecución y se ejecutarán al 100%.

Apréndanse las reglas que ustedes mismos aplican y no digan que las tenemos durante 11 meses paradas porque no cuela.

20. Pregunta **2018/177052** formulada por el Grupo Municipal Popular consistente en conocer el estado de ejecución de las Proposiciones 2017/160626 y 2017/162607 del pleno de marzo de 2017 y aprobadas por unanimidad.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, teníamos una intervención relacionada con los itinerarios medioambientales con alumnado de enseñanza primaria.

El objeto del contrato va dirigido a alumnos en el periodo ejecución del 2 de noviembre al 21 de diciembre de la oferta realizada en los centros educativos se llevaron a cabo los siguientes itinerarios.

Se programaron 40 se realizaron 37. El total de grupos de aulas participante fueron 37, participaron siete colegios, el total de participantes fueron 936.

En cuanto a la ampliación de la propuesta de estos itinerarios, en la etapa educativa secundaria, desde la Jefa de Sección de educación nos plantea el problema de que no tiene mucho sentido teniendo en cuenta que la oferta se realiza en los centros educativos de educación primaria.

Es decir que los alumnos que tendrían que hacer esos paseos medioambientales ya los habrían hecho en la fase de dichos itinerarios.

Efectivamente la actividad de granja escuela no se ha podido desarrollar, como ya comenté el año pasado tuvimos sobretodo en la parte final del año un problema con la

intervención y había que sacar una serie de contratos que eran estructurales del Área y dimos prioridad a esos asuntos.

Dña. María del Pilar García Moreno, portavoz del Grupo Municipal Popular, la pregunta se refiere a dos proposiciones. Una que fue presentada por nuestro grupo en marzo de 2017, la primera sobre el programa Villaverde más cerca de tu aula y la actividad granja escuela como bien ha dicho usted.

Estas dos actividades se realizaron en diciembre de 2016 durante un periodo sólo de 10 días mediante un contrato menor.

Tuvieron una aceptación muy grande y eso que no accedieron a ellas todos los centros del Distrito, algunos porque no tuvieron conocimiento de la misma hasta pasado el periodo de inscripción y de ejecución, pero que les hubiera gustado participar por la aceptación que tiene entre los alumnos y otros porque no hubo plazas suficientes en el caso de la granja escuela y hubo centros que para que participaran más alumnos tuvieron que pasar ellos algunas plazas, siendo una actividad cara.

Ante esta situación pedimos que se desarrollará durante todo el curso escolar, todo 2017., aumentar el número de plazas. Señor estas actividades se han desarrollado durante el 2017. Mire esto es una guía que publica el Ayuntamiento, en la parte de Villaverde aparece jornadas de granja escuela, cuándo se ofertan, durante el curso escolar, ¿cuándo se solicitan? durante el curso escolar. Educación ambiental urbana ¿cuándo se oferta? durante el curso escolar, ¿cuándo se solicita? durante el curso escolar, esto publicado por el Ayuntamiento, como siempre ustedes engañando y tomado el pelo a los vecinos.

La segunda proposición que pedíamos era crear en algunos centros culturales el aula de aire libre para jóvenes entre 16 y 24 años.

El objeto era fomentar entre los jóvenes el deporte y el uso saludable del tiempo libre. Es fundamental proporcionar a los jóvenes de nuestro Distrito actividades para fomentar el ocio saludable, pues de esta manera les estamos alejando del consumo, del alcohol y de otras sustancias tóxicas.

Sobre esta proposición pues tampoco nada de nada, Señor Concejal, no sé cómo no le da vergüenza de que pleno tras pleno les saquemos los colores por su ineeficacia.

Para ustedes gobernar es un brindis al sol.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, le recuerdo simplemente que en esta legislatura y a proposición de los presupuestos participativos, todos los centros culturales esos que no existen, que no funcionan, cuentan con un aula juvenil, y esa aula juvenil es uno de los espacios donde se desarrollan los proyectos a los que usted hace referencia.

21. Pregunta 2018/177053 formulada por el Grupo Municipal Popular consistente en conocer la valoración que hace el Concejal Presidente de la calidad en la prestación de Servicios Sociales a los vecinos que lo necesitan del Distrito de Villaverde.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, teniendo en cuenta las dificultades de personal que tiene el Ayuntamiento de Madrid en relación a este tipo de servicios y a las necesidades del Distrito, no puedo más que decir que

partiendo de una necesidad evidente de un aumento de personal, que de hecho hay una pregunta posterior en la que vamos a poder hablar de este asunto.

El desempeño que hacen los servicios sociales en el Distrito de Villaverde en mi opinión es excelente.

Dña. María Asunción Gómez Campillejo, vocal vecina del Grupo Municipal Popular, desde el Grupo Municipal Popular, consideramos que el centro de las políticas municipales deben ser los vecinos que habitan las ciudades, pero paradójicamente estas políticas sociales, las que nos afectan a todos en distintas etapas de la vida, son las más abandonadas por las políticas de gestión de Ahora Madrid.

En uno de los plenos del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, la primera Teniente de Alcalde aseguró que los asuntos sociales son la bandera de referencia de la señora Carmena.

A este respecto lo único que se ha hecho hasta la fecha es una declaración, invitando a las trabajadoras de los servicios sociales de Madrid a ser las pregoneras de las distintas fiestas de la capital, como el primer acercamiento al ciudadano con problemas diciendo que iban a incrementar el número de profesionales a tal efecto.

Pan y circo. Es triste que a estas alturas de la legislatura nos preguntemos cómo promover y fortalecer los centros de servicios sociales, síntoma manifiesto de que en lugar de mejorar estamos notoriamente empeorando.

Hemos pedido dos años y medio y gastado 132.000 euros en un estudio de necesidades sociales, constituido decenas de mesas técnicas, mucha reflexión y pocas respuestas.

De manera que lo que hoy nos encontramos es con tiempos de demora superior a tres meses para concertar una cita, cuando en la carta de servicios se estima que el tiempo límite es de 8 días.

Insuficiente dotación de profesionales expertos e incumplimiento de las dotaciones asistenciales, compromisos presentes y contraídos en la carta de servicios de los centros sociales. A este respecto tenemos quejas con nombre y apellidos de personas que se les ha citado en estos tiempos y se les ha restringido las dotaciones asistenciales.

Si Ahora Madrid no hubiera heredado una magnífica red social en Madrid hecha realidad por los gobiernos que le han precedido, con solidez suficiente, no hubiéramos podido resistir su mala gestión.

Para conocer alguien hay que darle un cargo y desde luego se están retratando. Ahora que gobiernan se han olvidado de todo aquello que proponían y defendían. Esa es su gran mentira social.

Echar balones fuera, como hacen ustedes evitando responsabilidades, culpando a la Comunidad de Madrid o al señor Montoro de su ineptitud y mala gestión.

Mientras tanto personas mayores sin atender, familias sin recibir las ayudas sociales a tiempo, escuelas infantiles sin construir, asentamientos de personas abandonadas y así suma y sigue.

Esperamos por el bien de todos que las cosas mejoren, porque desde luego empeorar es difícil.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, una de las cosas maravillosas que ustedes nos dejaron fue una tasa de reposición que nos impide tener el volumen de personal que necesitamos.

Pero en cualquier caso hoy hace referencia a dos elementos muy relacionados con los servicios sociales y coordinados por ellos a los que usted misma ha hecho referencia en términos muy positivos a largo esta legislatura.

Por un lado el CAI, y por otro lado en la mesa de vivienda, el servicio de intermediación para las cuestiones relacionadas con los desahucios.

El CAI si usted lo recuerda también fue un servicio que perdió este distrito durante su gobierno y que hemos recuperado, se lo recuerdo.

Y respecto al servicio de intermediación en materia de vivienda, les recuerdo que usted misma en esa mesa de vivienda valoró los datos de más de 400 intervenciones para evitar desahucios en este Distrito, pues ese es un servicio nuevo que hemos puesto en marcha desde está Junta Distrito y que hace que hoy por hoy, el Distrito de Villaverde no sea conocido como un distrito lleno de desahucios.

Cosa que por cierto si sucedía durante su legislatura. Entonces, les agradecería que cuando van a hablar de cuestiones relacionadas con lo social, recordaran desde aquellas viviendas que ustedes vendieron a fondos buitre, a toda otra serie de elementos.

No me extiendo más, sólo le hablo de esos dos servicios que usted misma ha alabado durante esta legislatura y tiene que ver con nosotros.

22. Pregunta 2018/177054 formulada por el Grupo Municipal Popular consistente en conocer cuál ha sido la motivación para que el Equipo de Gobierno suspenda la actividad para los jóvenes los sábados por la tarde en los Centros Culturales del Distrito de Villaverde.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, no se ha suspendido. Se ha cambiado de sede.

Dña. Milagros Agüero Martínez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Popular, nuevamente traemos a este Pleno la supresión de actividades en este Distrito. Y lamentablemente esto ya es una costumbre en su gestión.

Durante 16 años se han realizado en Villaverde programas específicos para jóvenes en los centros culturales como el Ocio Juvenil y la Tarde Más Joven, con la finalidad de crear alternativas a los adolescentes de ocio saludable, frente al consumo de alcohol y otras drogas.

Pero desde el mes de abril del año pasado, ustedes señor concejal y su equipo de gobierno, los han eliminado de los centros culturales y lo justifican con un programa nuevo que se llama el Quédate que tan sólo se realiza en un solo barrio del Distrito.

¿Por qué nos miente? Debería darle bochorno hablar de descentralización cuando la realidad constatable de su política es la centralización, la reducción e incluso la supresión de planes vitales para una población en riesgo.

Usted ha dejado sin actividades juveniles los barrios del Distrito. Pero con mayor trascendencia en Marconi, uno de los barrios que sufren más abandono y donde ustedes han dejado en la calle a unos 90 jóvenes sin ofrecerles otra alternativa de ocio.

Ya los vecinos conocemos sus prioridades, ni los jóvenes, ni los mayores, tan solo sus dinamizadores. Tiene que responder a todos los vecinos, por favor.

El programa de la Tarde Más Joven costaba a los madrileños 412.500 euros y su nuevo programa el Quédate 825.000 euros, justo el doble.

Y nos han quitado las actividades de tres centros de Villaverde. ¿Por qué es el doble? Haga el favor de informar a los vecinos. ¿Ha visitado usted la actividad que se está haciendo en San Cristóbal?

Participan menos adolescentes que en la Tarde Más Joven que teníamos nosotros. Ofrecen menos actividades y como no, han quitado el servicio de meriendas. Señor concejal, esto de suspender comidas en los programas municipales ya es una agresión muy grave a los vecinos. Les recuerdo las cafeterías de los centros culturales, les recuerdo las comidas los fines de semana en los centros de mayores y ahora hasta las meriendas a los jóvenes.

El programa Quédate no se realiza en un Centro Cultural, sino en Casa San Cristóbal, nos quiere explicar por qué utiliza un espacio privado.

Tendría alguna justificación si cumpliera con los objetivos que están realizando en otros distritos como es abrir los domingos por ejemplo, o ampliar el horario que en nuestro caso es súper reducido, más reducido que en el Centro Cultural.

Tan sólo hasta las 8 y media de la tarde. Y para mayor inquina suspenden la actividad durante los periodos vacacionales de los escolares, lo suspenden en verano, Semana Santa y Navidad que es cuando más se necesita.

De los espacios que está usted hablando y de los centros culturales que se llaman espacios auto-gestionados de ocio y adolescentes ya hablaremos, ese es otro tema.

Para usted es muy fácil criticar la gestión ajena y hacer demagogia, pero parece que cumplir con sus obligaciones y compromisos no tanto.

Le pedimos que se centre en lo suyo y que no tenga el Distrito como lo tiene abandonado. Cómo se nota que usted sólo está en este Distrito de paso.

Y lo que no sólo le decimos nosotros el 80% de los vecinos es que sea honesto por favor que se vaya de aquí de una vez y que deje de crear problemas.

Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, igual estamos en período electoral y yo no me dado cuenta hasta ahora.

A ustedes no les gusta el programa Quédate y les parece mejor la Tarde Más Joven, me parece estupendo. Y les parece también peor un programa que está dotado con el doble de recursos, pues esta es una manera muy particular que tienen ustedes de entender lo que es tener cuidado por el Distrito.

Queda anotado que a usted este servicio no le gusta aunque invirtamos el doble en los jóvenes del Distrito y no hay mucho más añadir.

23. Pregunta 2018/192910 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos solicitando información relativa al proceso de adquisición y posterior puesta en funcionamiento prevista por la Junta Municipal del Distrito de Villaverde, para el inmueble ubicado en la calle del Manojo de Rosas en la Ciudad de los Ángeles, antigua sede de un Centro de Día de la Obra Social de Caja Madrid.

Dña María Jesús Valero Pérez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos, da la pregunta por formulada.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, nos hemos puesto en contacto con Bankia en relación a este espacio y aunque es verdad que no tiene uso, está abierto.

Ellos hacen uso de las instalaciones desde el punto de vista de almacenamiento y en principio no nos trasladaron una voluntad de cederlo como sí ha sucedido con alguna de las infraestructura del Distrito y en este caso tratándose de un inmueble de Bankia, si no hay esa intención a priori porque le están dando uso pues tampoco podemos avanzar mucho más.

Dña María Jesús Valero Pérez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos, la verdad es que me ha dejado un poco sorprendida.

Queríamos saber cómo iban esas negociaciones, queríamos saber si se iba a realizar el proceso participativo para ver la votación y la discusión sobre la finalidad que iba a tener ese centro.

Una de las muchas ideas que teníamos previsto que se podían realizar ahí era que puesto que el inmueble está cerrado por desgracia aunque lo estén utilizando como almacén, poderle dar una especial necesidad y un carácter prioritario.

Me refiero en concreto a que por la proximidad que tiene este centro de Caja Madrid con el recientemente abierto en febrero como centro de día de San Luciano, se han solapado muchos espacios y muchas actividades.

De hecho se ha mandado a gente de este centro de San Luciano como usted bien sabe tanto al Félix Rubio como al Miguel Delibes y entonces ha provocado la desidia y muchos inconvenientes a estos mayores que en muchos casos están por dejar la actividad.

La verdad es que es una lástima y queríamos que constara que cinco actividades como son todas las de movimiento, gimnasia, espalda sana, yoga... pues que por favor se hiciera lo posible. Sé que la toalla no la van o al menos esa esperanza tengo.

Como usted bien dijo hace ya año y medio, hay que recuperar para el Distrito una infraestructura que ha pertenecido al Distrito y que ha cumplido una función social. Así que ojalá estos años hayan sido sólo un paréntesis y ojalá que se pueda seguir utilizando cumpliendo esta función social. Gracias.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, parece que el planteamiento que hace como la posible idea está bien, quizás y esto es una hipótesis que lanza aquí sin haberlo pensado mucho, es que tal vez pudiéramos conseguir alguna autorización de uso, sin necesidad de adquirir el espacio.

Cuando nos pusimos en contacto con la entidad nos planteaba que si le estaban dando uso y en otras cuestiones cuando les hemos planteado la posibilidad adquirir bienes no nos han puesto muchos problemas.

En cualquier caso insistiremos y efectivamente pueda ser una buena solución para el para el problema que hacemos referencia sobre San Luciano.

24. Pregunta 2018/193231 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos solicitando valoración por parte del Concejal Presidente de las medidas contenidas, especialmente de las previstas para el Distrito de Villaverde, en el plan de choque anunciado por la Delegada de Equidad, Derechos Sociales y Empleo el pasado 20 de febrero en la Comisión Permanente Ordinaria de dicha Área.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, habría tres elementos fundamentales. La resolución urgente de concursos convocados, a través de una plaza de administrativo.

La convocatoria y resolución urgente de concursos en relación a una plaza administrativo, una plaza de dirección de Centro de Servicios Sociales y una plaza de Jefe de Sección de Programas.

Y el nombramiento de tres funcionarios interinos de sustitución, diplomados en trabajo social y el nombramiento de diplomados en trabajo social y auxiliares administrativos interinos por exceso de acumulación de tareas, a partir de junio de 2018.

D. Daniel Moreno Carbonero, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos, me deja un atónito que únicamente el plan de choque para solventar toda la problemática que están sufriendo los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid sea incrementar seis plazas de asistentes sociales, administrativos y demás, cuando incluso el ratio sigue siendo muy inferior al 1 x 3500 habitantes que se necesita según el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales.

Creía que me iba a dar medidas concretas, por ejemplo de cómo parar la saturación de los Servicios Sociales, donde sistemáticamente incumplen sus propios plazos, donde para la tramitación por ejemplo de las ayudas económicas deberían ser de cinco días las de emergencia y de 15 días las de especial necesidad.

No ha comentado ni cuánto está suponiendo, cuando en algunos distritos está sucediendo y están dando cita para tres y 11 meses. No nos ha comentado tampoco cómo va a cambiar la normativa para reducirla por la burocracia para la tramitación de esas ayudas económicas que le recuerdo que son ayudas que sirven para abordar la pobreza energética, las ayudas de alimentación o el alquiler ante un riesgo de desahucio.

Ni tan siquiera han modificado la pesadilla que supone la ordenanza de 29 de julio de 2009, reguladora de la ayuda a domicilio que necesita hasta cuatro firmas, incluyendo la suya de Concejal Presidente.

A instancia de Ciudadanos se aprobó la modificación de la misma por unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid del año 2016. Esto tampoco me extraña cuando no saben ni ejecutar el presupuesto en esta Área.

Son datos que me los han facilitado hoy, por ejemplo si miramos en integración comunitaria y emergencia social, si apartamos el apartado de salarios, el grado de ejecución del presupuesto es lamentable.

Si nos centramos por ejemplo en el apartado de gastos de bienes corrientes y servicio, no han ejecutado 256.105 euros. Esto significa que no han ejecutado el 73% del presupuesto.

Señor Zapata, estamos hablando de los servicios y ayudas que van a situaciones de extrema vulnerabilidad y ustedes no saben gestionar todos los recursos disponibles a manos del Ayuntamiento.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, lo bueno del presupuesto es que usted va diciendo bueno, esto que es personal en servicios sociales parece ser que no tiene ninguna importancia, pues esta parte no la cuento y de pronto si cuento bienes corrientes y servicios.

Los servicios sociales lo que nos han planteado en todos los análisis que hemos hecho con ellos es que les falta personal.

Y que el 80% o 90% de los temas que tienen se resuelve con personal. Y dentro de los límites que nosotros tenemos legales para tener más personal hemos planteado un plan de choque que básicamente se basa en personal.

Yo entiendo que a usted en pues eso le haya torcido un poco la intervención que tenía previsto hacer, pero si estamos hablando de tandas de 41 puestos para toda la ciudad en relación a los elementos que he ido diciendo pues me parece que los datos que le he dado son completamente razonables.

En la ciudad Madrid lo que los servicios sociales han demandado históricamente y así lo hicieron cuando llegamos es más personal. Que haya administrativos en servicios sociales, contribuye a que las listas de espera sean menores, es algo bastante sencillo, de hecho en algunos casos nos han planteado la prioridad de los administrativos por encima de otra serie de servicios precisamente por esa complejísima burocracia, a mí me parece delirante que un Concejal de Distrito tenga que aprobar una ayuda de emergencia de 30 euros para unas gafas, porque me parece que es completamente irracional teniendo cuenta por ejemplo y lo hemos hablado también en este Pleno y en otra serie de espacios o en Cibeles, casi es más difícil conseguir que una mujer que tiene tres hijos a su cargo tenga una ayuda de emergencia para comprar ropa, o para una lavadora, o para unas gafas que por ejemplo que esa Junta o cualquier otra unidad administrativa del Ayuntamiento de Madrid, otorgue un contrato menor por valor de 8.000 o 9.000 euros.

Eso dice también mucho de qué tipo de institucionalidad tenemos aquí, es decir a mí una cosa que me preocupa principalmente de las ayudas es que parten de una lógica de sospecha o lógica sospecha que jamás tenemos con empresas o con otra serie de gente que recibe mucho más dinero del Ayuntamiento.

Pero lo que los servicios nos han demandado y este plan de choque en lo que consiste básicamente es en personal.

25. Pregunta 2018/193300 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos solicitando información al Concejal Presidente sobre el estado de elaboración del Plan de Convivencia, Seguridad y Cohesión Social en el Distrito de Villaverde el cual aparece en el Plan de Gobierno del Ayuntamiento con fecha prevista de finalización para el pasado 15 de febrero de 2018.

Dña María Jesús Valero Pérez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos, básicamente nos gustaría que nos diga en qué consistió el plan, las actuaciones que se han llevado a cabo, dónde se ha desarrollado, qué agentes han intervenido, que coste ha generado este plan y que nos haga llegar a todos los grupos políticos esta información.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, nosotros lo que planteábamos era que había que desarrollar toda una serie de herramientas para que a partir de esa fecha que le indico, se ponga en marcha el propio plan de convivencia que tiene un montón de elementos relacionados con la integración de servicios comunitarios y una serie de proyectos.

Nos hemos retrasado un poco porque uno de los elementos fundamentales del plan tenía que ver con la concertación de los planes integrales de barrio, los elementos relacionados con la seguridad dentro de los planes integrales de barrio que estamos acabando la fase de concertación.

Por tanto, lo que hemos hecho hasta ahora tiene que ver con un primer piloto, por otro lado una fase de diagnóstico que ha tenido una dimensión cualitativa y una dimensión cuantitativa a través de una encuesta bastante extensa que hemos hecho en relación a los elementos de preocupación sobre seguridad en el en el Distrito. A partir de eso hemos presentado la propuesta relacionada con los PIBA y por otro, el programa de convivencia y mediación de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde que ha empezado en este en este trimestre.

Lo que haremos en los próximos será hacer la presentación pública de cuáles son las herramientas con las que cuenta el plan, cuáles son los elementos y los lugares de coordinación de esas unidades de seguridad vinculadas a los planes integrales de barrio, qué estructura coordina todo eso y cómo se relaciona con esta encuesta que decía al principio con ese análisis cuantitativo y cualitativo que hemos realizado y que además queremos trasladar porque creemos que es muy útil para los grupos políticos porque hay datos muy interesantes que nos han ido pasando desapercibidos o por lo menos en los Consejos de Seguridad no se dan de manera tan clara.

Por ejemplo, una cuestión fundamental que no salía en las encuestas y sobre la que queríamos orientar también el trabajo de los PIBA tiene que ver también con la percepción de inseguridad subjetiva de las mujeres a partir de una determinada hora de la noche en una serie de zonas del Distrito.

Hay unas medidas que nosotros hemos planteado y que están con estos planes integrales.

Otro de los elementos que presentaremos de manera formal y oficial e invitaremos a los grupos a la presentación, tiene que ver con cuestiones relacionadas con la movilidad de cara a la EMT, una batería de medidas y es verdad que nos hemos retrasado en relación

al 15 de febrero para la presentación pública, pero como le digo el sentido del proceso era haber hecho una fase de diagnóstico, concertar los PIBA y poner en marcha el programa de convivencia y de mediación de la Junta Municipal de Distrito y a partir de ahí desarrollar todos esos servicios en común digamos con las infraestructuras de seguridad que ya existen, esa es la parte que tiene que ver con los Consejos de Seguridad.

Ahora se hacen dos Juntas de Seguridad en el Distrito al año. Vamos a aumentar el número de juntas para algunos asuntos específicos como el verano, que es uno de los elementos fundamentales de Villaverde y otros elementos relacionados con cuestiones de ocupación y demás. Esto son tan solo algunas pinceladas de lo que queremos poner en marcha.

Dña María Jesús Valero Pérez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos, la verdad es que como tenemos como fecha prevista de finalización este pasado 15 de febrero, pues nos hemos quedado un poco sorprendidos.

Lamentamos mucho haberlo oído, y pensamos que se puede cumplir en su totalidad. La verdad es que los problemas que sufrimos en el Distrito por falta de seguridad en algunos puntos han sido máxime con el verano que hemos pasado y las múltiples quejas vecinales que tenemos al respecto.

Por favor, máximo rigor y máxima prioridad por favor en ejecución de estos planes. Vamos a destinar bien los recursos de la enunciación por ejemplo en la elaboración de estos planes que son de gran importancia para toda nuestra convivencia en nuestro Distrito de Villaverde.

26. Pregunta 2018/193331 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos solicitando información al Concejal Presidente sobre las medidas acometidas por el Ayuntamiento en cuanto al expediente 711/2016/26367 tratado en la iniciativa presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos dentro de la propuesta 2016/1123820 con fecha de Diciembre de 2016 en relación al estado ruinoso del inmueble y aledaños del edificio abandonado sito en el número 28 de la calle San Eustaquio, de la Colonia Marconi.

D. Hugo Moreno Campillo, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, da la pregunta por formulada

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, está finalizando el trámite para la caducidad de la licencia urbanística del expediente.

En el marco de la tramitación del mencionado expediente, la Dirección General de Control de la Edificación dispuso, por Resolución de 24 de noviembre de 2016, la adopción de las correspondientes medidas de seguridad del inmueble, encontrándose en tramitación, a día de hoy, la declaración de caducidad de la licencia urbanística.

D. Hugo Moreno Campillo, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, desde el 2016 nuestro grupo ya estuvo visitando esta edificio y vivimos con claridad la problemática y la peligrosidad que este monstruo tenía para todos los vecinos, sobre todo de los chavales que se meten por allí.

Somos afortunados realmente de que no hayamos tenido que presentar ninguna moción de urgencia lamentando un accidente con respecto a este edificio abandonado.

Ya les dijimos en diciembre del 2016, y la lástima es que tenemos que seguir con el mismo discurso, que hay que hacer o hay que obligar a los propietarios de todos estos edificios y parcelas abandonadas a cumplir con la ordenanza vigente.

Si ellos no cumplen con la ordenanza es el Ayuntamiento el que tiene que hacerse responsable. No sé cuánto puede dilatarse esto en el tiempo pero es que llevamos dos años con el tema y le digo que es de máxima prioridad porque se puede caer un día.

Ya me estuvieron diciendo los bomberos que eso no se puede hacer porque necesita un expediente especial del Ayuntamiento.

¿Se puede hacer un expediente especial del Ayuntamiento para demoler el edificio? ¿Sí, no? No puede estar en trámite todavía, ha pasado mucho tiempo.

Habrá que poner un vallado exterior o algo para que la gente no entre dentro del edificio, pero es que no se ha hecho.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, sí ha habido algunas intervenciones en relación al vallado, lo que pasa es que esas intervenciones en algunas ocasiones han sido sustraídas, es decir, veo que este edificio es un ejemplo paradigmático de lo que hemos hablado antes en la proposición de las cámaras.

Es uno de los puntos negros de la zona y yo creo que este tipo de cosas tenemos que tener mecanismos administrativos para resolverlas de oficio y a partir de ahí ver qué podemos hacer, pero cuando yo traslado al Área la propuesta evidentemente ellos ponen en marcha los mecanismos administrativos que además tienen contrapartes, sus períodos de réplica.

Esto pasó por ejemplo con el Partido Socialista, con los famosos residuos del Arroyo de la Bulera, en que aparentemente no pasaba nada y en el momento que nos hemos puesto a instar para que se quitaran los residuos, de pronto han empezado a aparecer abogados, alegaciones.

A mí me gustaría tener algo más de información y saber cuándo dicen trámite a que se refieren. El asunto de hecho ha llegado bastante tarde, le estaba pidiendo a Paloma que me lo pudiera pasar porque prácticamente casi no llega al Distrito. Yo voy a insistir para que me den un informe un poco más elaborado y os lo paso.

No habiendo más asuntos que tratar, finalizó la sesión a las veintidós horas y trece minutos.

Madrid, 1 de marzo de 2018

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE
VILLAVERDE**

Fdo.: Ana Guillamón Minaya

TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Antonio Mateo Ojeda en representación de la FAPA Ginés de los Ríos. pregunta al Pleno pregunta cuándo, cómo y de qué manera se va a efectuar el proyecto Desayuno/Guardería aprobado en los presupuestos participativos 2017.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, responde que el proyecto está presentado para los presupuestos participativos del 2017 y lo que está haciendo el servicio de la Junta es tramitar el contrato correspondiente para que se pueda ejecutar en el 2018 como estaba previsto.

Yo no tengo información de que haya ningún problema con la propuesta presentada y en principio seguirá adelante igual que alguna otra que se presentó en 2017.

En cualquier caso, como viene vía la FAPA podemos tener una reunión. Hemos estado hablando antes para otro asunto y ahí entramos en cómo se concreta.

Dña. Encarnación de Pedro Redondo, en representación de la Junta Directiva del Centro de Mayores de San Luciano.

Pertenezco como bien han dicho al Centro de Mayores San Luciano y vengo en representación de todos mis compañeros, socios y usuarios del mismo para exponer lo siguiente.

El día 15 de julio de 2016 y el 23 de noviembre de 2017, la Junta Directiva del Centro de Mayores San Luciano presenta un escrito en el registro de la Junta Municipal de Villaverde con números de entrada 2016/0721154 y 2017/1170199 respectivamente, en el que se exponían las repercusiones negativas que tendría la apertura del Centro de Día sobre el Centro de Mayores al coincidir en zonas comunes.

Como preparación a la apertura del Centro de Día se realizaron una serie de mediciones para acometer una serie de obras que hiciera posible el funcionamiento de ambos centros, sin que se produjeran interferencias entre ellos.

Dichas obras consistían básicamente en la construcción de una escalera que desde la planta baja diera acceso a la planta sótano, donde se realizan los talleres de gimnasia, espalda sana, yoga, bailes variados y sevillanas. Ya que el acceso queda supeditado a un solo ascensor que no se podría usar en caso de emergencia.

También se contemplaba la construcción de un ascensor de uso exclusivo del Centro de Día que comunicara las plantas baja y primera y evitaría a los usuarios del Centro de Día tener que salir al hall del Centro de Mayores para subir a la primera planta.

Como estas obras no se han realizado y la apertura de Centro de Día ya se ha producido, el acceso al gimnasio del Centro de Mayores con una superficie de 141, 51 m² situado en la planta sótano, cuyo proyecto fue examinado y conformado por la directora de proyectos doña Belén Fernández Acevedo, en junio de 2008, ha quedado clausurada por falta de un acceso seguro, como ha quedado demostrado también en el simulacro de evacuación que se celebró en diciembre pasado.

Ustedes consideraban que no había ningún peligro. Si consideraban que no había ningún peligro ¿por qué nos han cerrado el aula?

Ahora nos encontramos con la suspensión de los talleres que han sido derivados a: gimnasia y espalda sana al Polideportivo Felix Rubio, bailes variados y sevillanas al Centro de Miguel Delibes, fisioterapia al Centro de Mayores Villalonso, lo que supone un problema de desplazamiento a personas con problemas de movilidad, con lo que están tomando la opción de no asistir a dichas actividades, Fisioterapia y sevillanas han sido clausurados. ¿Es así como los servicios sociales quieren apoyar el envejecimiento activo en las personas mayores? ¿Cerrando las aulas de las actividades físicas de sus domicilios?

Como usted ha comentado no estaba su partido cuando se construyó este edificio, pero si tiene usted ahora la potestad de poderlo solucionar.

La pregunta es ante lo anteriormente expuesto y denunciado en varias ocasiones tanto por escrito como en reuniones con usted, que queremos que se nos dé una contestación clara de si está prevista la realización y cuándo en las obras oportunas, para que todos los mayores puedan volver a Centro de Mayores San Luciano o sí por el contrario se va a certificar la muerte del mismo.

Exigimos además más información de los servicios sociales, ya que a las Junta Directivas prácticamente no llega información.

Y no estaba previsto, pero agradecemos al Partido Popular que se han hecho eco de nuestros problemas y lo que ha presentado Ciudadanos sobre la obra social, la verdad que nos vendría muy bien al Distrito y a la zona donde estamos. Muchas gracias.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, en primer lugar si os parece podemos tener una reunión la semana que viene para concretar detalles y posibilidades que nosotros estamos estudiando para buscar lugares más cercanos donde poder hacer las actividades o donde sea menos problemático para vosotros.

Y luego los servicios técnicos de la Junta están preparando proyectos para poder hacer las obras en los términos que hemos hablado en las reuniones.

Hay cuestiones con las que tenemos una diferencia de criterio, lo hemos hablado en varias reuniones. Me fío de los técnicos de la Junta. Voy a volver a reunirme con ellos y a reunirnos juntos para buscar alternativas a lo que planteáis.

En la primera reunión que tuvimos antes de que cambiara la Junta Directiva, uno de los elementos que se puso encima de la mesa era que no se habría dado licencia de funcionamiento, no se habría podido poner en marcha el Centro de Día si incumpliera.

Tengamos una reunión la semana que viene y analicemos la situación juntos. Así lo hemos hecho otras veces que hemos hablado de estos asuntos. Hay algunas cuestiones que son estructurales, yo no puedo resolver una realidad que es que ahí se tienen que poner en marcha otra serie de iniciativas. Pero sí que evidentemente tengo la responsabilidad de buscar las alternativas.

Esta idea que se ha planteado por el lado de Ciudadanos puede ser interesante si conseguimos que la contraparte actúe en esa dirección o si podemos llegar a algún acuerdo.

Pero quizás podemos encontrar otras que sean más satisfactorias.

Esto no es una cuestión que se haya hecho hoy y que se haya informado hoy. Sabéis que esta cuestión estaba encima la mesa y que nosotros estamos planteando posibilidades alternativas dentro de los espacios que tenemos.

No tengo ningún problema en volvernos a reunir, en ver los informes que os pasamos en su momento, los que tenemos ahora y buscar las soluciones que haga falta.

Evidentemente yo me hago cargo de la situación. No me hace ninguna gracia que un centro pierda vida.

Entiendo perfectamente la problemática pero nos encontramos en una situación en la que hay un servicio que se tiene que poner en marcha ahí y lo único que pido es que el servicio del centro de día tiene que funcionar y que hemos ido teniendo las reuniones correspondientes y donde hemos ido llegando a acuerdos.

Yo no tengo problema en buscar las alternativas que haga falta a las cuestiones que se puso encima de la mesa pero insisto, hemos avisado durante todo este tiempo de que cuando el centro se iba a poner en marcha iba a haber que tomar toda una serie de medidas.

En este Pleno y con vosotros también os hemos trasladado toda una serie de obras en relación a la accesibilidad

Voy a preocuparme de buscar alternativas viables dentro de esta situación. Hemos tenido si mi memoria nueve reuniones sobre este asunto. Entiendo perfectamente el enfado y la frustración. En mi opinión, lo que tenemos que hacer es buscar una alternativa.

D. Javier Cuenca Becerra, en representación de la Asociación Vecinal La Unidad.

Tomo la palabra en un nombre de la Coordinadora de Asociaciones Vecinales de Villaverde, queremos traer a este Pleno una preocupación que tenemos y es que en el pasado mes de noviembre en el Pleno se aprobó un plan que actuaba sobre la normativa de publicidad exterior en la ciudad de Madrid.

Nosotros traemos esta pregunta al Pleno preocupados por la proliferación de nueva propaganda que hace referencia a la prostitución y en nuestro barrio en particular a unos carteles que aparecieron en el polígono de Marconi dando visibilidad a una sala de fiesta con clara alusión a publicidad sexista y machista que está denunciado.

Queríamos saber a raíz de la aprobación en el Pleno de Cibeles de esa ordenanza qué medidas va a tomar la Junta Municipal, primero para eliminar esos carteles que siguen estando ahí.

Sabemos que Villaverde no es un barrio en el que haya proliferado ese tipo de publicidad pero en el caso de que lo hubiera qué medidas se van a tomar desde la Junta para eliminarla de raíz.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, Javier, tengo que pedirte disculpas porque el Área no nos ha trasladado ningún tipo informe sobre qué tipo de actuación quiere hacer.

Yo tengo la sensación de que puede ser porque al tratarse del turno de ruegos y preguntas hayan pensado que se nos trasladaba esto y nosotros ya veríamos. No es

como yo he venido actuando. Con esto de San Luciano sí que teníamos el informe por otras cuestiones, entonces no va a pasar de mañana.

Es decir, a mí me parece que no tiene ningún sentido que un vecino presente una pregunta y no se le trate como a cualquier pregunta que hecho otro vecino.

Como eres tú, que te sueles quedar hasta el final pues no te he dicho que te fueras pero si te quería pedir disculpas y quería pedirle disculpas a la plataforma porque efectivamente es un asunto sobre el que tendríamos que tener un informe que yo te pudiera te pudiera trasladar.

Dña Alicia Barba Baños y Dña. Josefa Miranda Talaverano, en representación de la Coordinadora de las Mesas de Igualdad, proceden a la lectura de un comunicado de cara al 8 de marzo, indicando que aunque a los señores del PP les pueda escocer van a hablar de igualdad y de la brecha salarial.

"El conjunto de mujeres que componemos este espacio queremos hacer público nuestro apoyo a dicha convocatoria en sus ejes principales, Violencias, Reparto de cuidados, Consumo, Riqueza y Empleo.

Miles de mujeres sufrimos malos tratos, no existe reparación para nosotras, los recursos contra estas violencias siguen siendo insuficientes, de las 214 medidas del Pacto de Estado 119 requieren presupuesto (y nadie nos garantiza a día de hoy que vaya a haberlo), cuando presentamos una denuncia de malos tratos no hay seguridad efectiva, la legislación vigente es ineficaz y no se aplica en su integridad.

Se necesitan medios que garanticen que las violencias machistas son una cuestión de toda la sociedad, que tiene su raíz en un sistema patriarcal que organiza nuestras relaciones sociales.

Exigimos: Que se tengan en cuenta las diferentes causas y se visibilicen los distintos niveles y dimensiones de las violencias, mientras esto no ocurra nos seguirán matando!

Que se promueva una educación afectiva y sexual que eduje a los niños contra unas masculinidades violentas, posesivas, dominantes, y a las niñas para desarrollar su individualidad y salir del marco del amor romántico.

Que se amplíe la definición de violencia machista para abarcar todas las violencias que sufrimos por el hecho de ser mujeres. Que el rechazo de violencia sexual vaya acompañado de cambios culturales en las ideas y actitudes.

Que dejemos como sociedad de naturalizar las violencias sexuales para que las juezas y jueces, así como todo el personal relacionado con la administración de justicia y la atención a la salud, reciban formación específica con perspectiva de género y LGTBI, garantizando así la atención a nuestros derechos para que haya criterios claros de actuación para proteger a las mujeres y sus hijas e hijos de sus agresores.

No hay corresponsabilidad ni de los hombres ni del Estado en las tareas domésticas y de cuidados, queremos que se visibilice el valor de este trabajo para que sea asumido desde el Estado por todas y todos, para que no sea a costa del trabajo, el tiempo y la salud de las mujeres, porque los trabajos más necesarios para la supervivencia y bienestar de las personas y la sostenibilidad del planeta son los menos reconocidos.

Que las administraciones públicas garanticen de forma irrenunciable y prioritaria los servicios públicos y de protección social: sanidad, educación, servicios sociales, ayuda a la dependencia y vivienda social, porque la privatización de los bienes comunes y la

desarticulación de las redes comunitarias y vecinales nos ponen más difícil la existencia y es necesario e indispensable reorganizar el sistema de cuidados, para que sea real la recuperación económica y el avance doméstico.

La precariedad laboral nos arroja a la pobreza, incluso, aunque tengamos un trabajo. La suma de las condiciones que se acumulan a lo largo de nuestra vida: peores salarios, mayor trabajo a tiempo parcial y por tanto una base de cotización más baja inciden en peores condiciones a lo largo de nuestra vida incluida la jubilación. La pobreza es en consecuencia mucho mayor entre las mujeres a lo largo de todas las etapas de la vida.

Las pensiones contributivas son muy inferiores, así como la cuantía que percibimos. La pobreza también tiene nuestro rostro. Desde la creencia de que nos sobran los motivos para hacer esta huelga exigimos al estado voluntad política y presupuesto para mejorar la vida de las mujeres porque somos el sostén de la sociedad, **SIN NOSOTRAS SE PARA EL MUNDO.**"

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, Agradeceros que hayáis traído este asunto en los términos que lo hayáis hecho al Pleno.

Esta semana leía un hilo en Twitter en torno al primer o segundo día de la acampada del 15 M se colgó un cartel que ponía la revolución será feminista o no será. Y ese cartel se obligó a que se retirara porque si se habla de feminismo no estamos hablando una cuestión inclusiva, que lleva a todo el mundo etc.

Lo cual viene a decir que incluso en los momentos en los que se han abierto espacios de debate democrático de transformación social la cuestión del feminismo parece que nos cuesta. Y decían en este hilo de Twitter lo muchísimo que habíamos avanzado en el poquísimo tiempo que había pasado desde ese momento y creo que hoy a nadie se le ocurriría quitar un cartel de ese modelo en nombre de la inclusividad.

Yo me alegro mucho de que hayáis traído esto al Pleno. Me hubiera gustado debatirlo, lo hemos hecho brevemente gracias a la propuesta del partido socialista. Podríamos haber tenido una propuesta aprobada que hiciera que ese comunicado que habéis leído, mañana se colgara en las redes sociales de la Junta, pero de momento no he podido hacerlo.

No pasa nada, quitaron el cartel de Sol, el feminismo siguió adelante. El 8 de marzo habrá una huelga.

No habiendo más asuntos que tratar, finalizó la sesión a las veintidós horas y treinta y tres minutos.

Madrid, 1 de marzo de 2018

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE
VILLAVERDE**

Fdo.: Ana Guillamón Minaya